



CONECTATE

www.elporvenir.mx



¡SERGIO PÉREZ YA 30 PODIOS DE CHECO EN F1!



Con el segundo lugar que obtuvo Sergio Pérez en el Gran Premio de Miami, el piloto mexicano ha estado en tres decenas de ocasiones dentro de los primeros tres sitios.
1/DEPORTIVO

Advierte Presidencia si Corte invalida el 'Plan B'

- Consejería Jurídica señala que se estaría sustituyendo al Congreso de la Unión
- Acusa que el proyecto de sentencia privilegia formalismo por encima de la justicia

Cd de México / El Uniuersal

A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto que invalida la primera parte del llamado "Plan B" en materia electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un comunicado difundido la mañana del domingo, la CJEF acusó que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima "de la verdadera justicia de fondo", con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Al tratarse de un poder derivado "sin legitimación popular" la Consejería señaló que la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean



El pleno vota hoy si invalida la primera parte de la reforma.

resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

"De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos.

"Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto

constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia", advirtió.

La dependencia federal manifestó que "debe prevalecer el fondo sobre la forma" pues señaló que así lo prescribe el artículo 17 constitucional y criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver el recurso de

reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos.

"El alto tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad", señaló.

En el comunicado, la dependencia federal reprochó que la Corte haya negado su petición para resolver, en primer término, las demandas presentadas desde 2018 en contra de la Ley General de Comunicación Social (LGCS), por lo que, señaló, la SCJN demuestra que existen dos parámetros distintos: uno para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses).



SE METE TIGRES A LA LIGUILLA

El cuadro felino venció 1-0 a Puebla en el Estadio Universitario y con eso logró el pase a los Cuartos de Final de la Liga MX.
1/DEPORTIVO



A PELEAR POR EL TÍTULO

Los Rayados iniciarán los Cuartos de Final este miércoles enfrentando a Santos en Torreón, mientras que el jueves los Tigres se medirán al Toluca en el Estadio Universitario.

Días y horarios por confirmar hoy.
1/DEPORTIVO



LOGRA SANTI RÉCORD HISTÓRICO

Santiago Giménez anotó su gol 22 con el equipo Feyennord del fútbol holandés, para convertirse en el mexicano con más tantos en su primer temporada en Europa, superando a Luis García y Javier Hernández.
1/DEPORTIVO



Alejandro Moreno modificó los estatutos del partido.

Extendería PRI hoy mandato de "Alito"

Cd de México / El Uniuersal

Este lunes, el Consejo Político Nacional del PRI aprobará la prórroga del mandato del actual Comité Ejecutivo Nacional del partido, que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, hasta la conclusión del proceso electoral de 2024.

Originalmente, el periodo para el que fueron electos Moreno Cárdenas, como presidente, y Carolina Viggiano, como secretaria general, concluía el 17 de agosto de 2023, pero en 2021 se aprobó una reforma a los estatutos para permitir la opción de que la dirigencia partidista se mantuviera en el cargo en caso de que el proceso electoral siguiente iniciara un mes después del término del mandato.

Sin embargo, ante la posibilidad de que el comienzo del proceso electoral de 2024 se retrase de septiembre a noviem-

Se mantendría vigente la actual dirigencia hasta 2024

bre, en diciembre pasado el Consejo Político Nacional aprobó un ajuste en la reforma estatutaria, para cambiar el término "un mes" por el de "30 días hábiles".

Este ajuste fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el pasado 26 de abril avaló la validez y legalidad de la reforma estatutaria, al considerar que el partido está en su derecho de establecer los cambios que considere pertinentes para su organización interna.

Envía EU migrantes encadenados a México

El Paso, U / El Universal

Cabizbajos, encadenados de pies, manos y cintura, hombres y mujeres migrantes de Guatemala abordan un avión para ser expulsados a un punto fronterizo de México bajo el Título 42, tras ingresar de manera irregular a Estados Unidos.

Con la mirada triste, 35 mujeres bajan de un autobús de color blanco y caminan a paso lento y con dificultad, debido a los grilletes policiales que sujetan ambos pies y manos.

Agentes federales femeninas les revisan el cabello y cuerpo para evitar que lleven consigo algún artículo prohibido que pueda provocarles daños a ellas mismas o al personal.

El mismo proceso se repite con un centenar de hombres, quienes también son revisados de forma minuciosa por agentes



Se trata de 135 hombres y mujeres de origen guatemalteco.

federales, antes de abordar el avión para su expulsión de territorio estadounidense.

Ante el incremento de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, que hace frontera con esta localidad, las autoridades de Estados Unidos se ven oblig-

adas a utilizar el sector del Valle de Río Grande para expulsar a los extranjeros irregulares a territorio mexicano por la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

De acuerdo con la jefa de la Patrulla Fronteriza en el Valle del Río Grande en el sur de Te-

Deja ola de violencia 14 muertos en Ciudad Juárez

Juárez, CHIH / El Universal

Una ola de violencia que derivó al menos 14 asesinatos en distintos hechos, se registró el pasado sábado en esta frontera, de acuerdo con reportes policíacos.

Los homicidios comenzaron desde las primeras horas, pero fue por la tarde y noche cuando se reportó el mayor número de casos violentos.

En la madrugada se avisó de

la ejecución de una persona en el estacionamiento de un supermercado, ubicado en el en bulevar Independencia y Manuel Talamás Camandari en la colonia Manuel Gómez Morin, donde una persona fue asesinada y los agresores lograron huir. Poco después, fue ejecutado un hombre frente a su esposa, quien salió ilesa, en la colonia Hermenegildo Galeana.

Por la mañana y medio día



El mayor número se dio la tarde y noche del sábado.

ocurrieron otros dos asesinatos: uno en la colonia Granjas de Santa Elena y otro más en el Kilómetro 29. Después de las 17:00 horas se recrudeció la jornada violenta, pues en una barbería del Infonavit Aeropuerto

fue ejecutado otro hombre, quien presuntamente era cliente del establecimiento.

Posteriormente, en la colonia Portal del Roble otro hombre fue asesinado y después se reportó otro asesinato.



Denuncia el INAI presiones políticas

Ciudad de México / El Universal

La Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, denunció ante sus homólogos de diversos países, presiones políticas y reticencia al escrutinio.

Lo anterior, al asumir la Presidencia de la Red para la Integridad, para el periodo 2023-2025, la cual se conforma por 19 instituciones de cuatro continentes.

"Hoy la falta de designación de tres comisionados en el INAI ha puesto en entredicho el ejercicio de dos derechos humanos de las y los mexicanos. No obstante, aun frente a la adversidad, tengo la certeza de que juntas y juntos, con nuestro trabajo y resultados, habremos de superar estos desafíos, demostrando la valía y la importancia de nuestras instituciones en la construcción de una cultura de integridad que reduzca los recovecos donde la corrupción puede anidarse y proliferar", subrayó.

Ante representantes de las instituciones integrantes de la Red, la Comisionada Presidenta presentó el plan de acción para el periodo 2023-2025, basado en tres pilares estratégicos: primero, la cooperación, integración e interlocución de los miembros para incentivar la participación abierta; segundo, la vinculación con actores externos a la Red para establecer alianzas estratégicas, y tercero, la promoción del intercambio de experiencias y mejores prácticas.

"Afrontamos retos importantes e inmediatos en



Presenta queja ante organismos similares de otros países.

diferentes países del mundo, como crisis humanitarias, conflictos sociales, estancamiento económico y sistemas políticos con problemas de legitimidad y asolados por el ominoso fenómeno de la corrupción; no obstante, tengo la certeza de que, juntas y juntos, podemos lograr grandes resultados en los próximos años", manifestó.

El objetivo de la red, es compartir las mejores prácticas, planes de trabajo y mecanismos para promover la integridad, así como el combate a la

corrupción y a la impunidad en todos los niveles de la vida pública.

Durante su participación virtual en la Cuarta Reunión Plenaria de la Red, que se lleva a cabo en Rumania, Ibarra Cadena se comprometió a que el INAI será un facilitador imparcial, objetivo y con disposición permanente al diálogo.

"Debemos unir esfuerzos y trabajar incansablemente para incrementar la calidad y la confianza de nuestras instituciones democráticas, empoder-

ar a la población y fortalecer la ética en todas las esferas de la vida pública, incluyendo la promoción de la responsabilidad y la honestidad en todas las acciones y decisiones públicas", exhortó.

En la sesión plenaria participaron representantes de las 19 instituciones que conforman la Red para la Integridad, creada en 2016.

Del Moral denuncia actos de sabotaje

Actos de sabotaje para tratar de impedir su campaña, denunció Alejandra Del Moral Vela, candidata de la coalición PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza a la gubernatura del Estado de México, quien recorrió este domingo el segundo municipio más poblado del territorio mexiquense, donde se comprometió a crear el municipio 126 Aragón.

Ante la desesperación de Morena, que busca sabotear los actos de campaña de la coalición Va por el Estado de México, las organizaciones Frente Cívico Nacional y Unidos, liderado por Guadalupe Acosta Naranjo, mostraron su respaldo a la aliancista Alejandra Del Moral.

"El sábado nos mandaron a una persona a querer sabotear nuestro evento, no es la primera vez, ya lo hemos pasado más de seis veces y no importa, no importa cuántas plazas nos nieguen, no importa cuanta gente nos manden, aquí los esperamos, que se dejen venir, porque aquí sí hay candidata, sí hay ejército para poder defender al Estado de México", aseveró Alejandra del Moral ante la presunta negativa de las autoridades municipales para realizar un acto de campaña en una plaza pública de Nezahualcóyotl.



Arremete contra morenistas.

Cuestiona Delgado que se cuelguen de 4T

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado arremetió contra los líderes de las nuevas Asociaciones Políticas Nacionales (APN) pro 4T que obtuvieron registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de un comunicado, señaló que no permitirá que "se cuelguen del movimiento ni que funcionen como grupos de presión al interior para la definición de candidaturas en los procesos electorales".

"Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya organizaciones políticas, pero no nos gusta que se cuelguen del nombre o de los conceptos de nuestro movimiento. Si quieren participar en favor de la Cuarta Transformación que lo hagan desde Morena, donde siempre serán bienvenidos. Me parece una incongruencia que militantes de nuestro partido al mismo tiempo estén formando otro tipo de organización, como si no tuvieran espacio aquí en Morena", sostuvo.

El líder morenista reiteró que no habrá ninguna concesión y ningún tratamiento especial en la definición de candidaturas o de espacios dentro del partido para dichas asociaciones, "ya que Morena no busca tener partidos satélites, ni mucho menos voceros".

Aseguró que por sí solo, el partido guinda "es muy fuerte y está muy bien organizado".

Finalmente, aseveró que Morena "se construyó con el esfuerzo de miles de mexicanos y mexicanas que dedicaron su tiempo y trabajo", y reiteró que el Movimiento "estará abierto a todos aquellos que quieran ser partícipes de la

El presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, reconoció el esfuerzo realizado por nuestros connacionales que radican y trabajan en Estados Unidos, para apoyar a sus familiares que viven en México.

Asistió al desfile para conmemorar el 5 de mayo en Nueva York, junto a más de 10 mil migrantes poblanos y poblanos.

Marchan pocos para exigir libertad de militares

Ciudad de México / El Universal

La movilización en favor de elementos del Ejército presos, desaparecidos y asesinados que fue convocada en más de 40 localidades del país no tuvo la respuesta esperada, pues en algunas ciudades los asistentes no superaron las 10 personas.

En la Ciudad de México, alrededor de 30 personas se concentraron en avenida Industria Militar, a un costado de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), donde colocaron pancartas sobre el césped con leyendas y nombres de elementos desaparecidos o asesinados.

Alrededor de las 11:00 horas, Jaqueline Zárate, quien se identificó como representante legal del organismo Todos somos uno, Ejército Mexicano somos todos, dijo que realizaron la manifestación para pedir la liberación de cuatro elementos castrenses por el caso Nuevo Laredo y en favor de las Fuerzas Armadas.

Lo anterior, luego de que el pasado 27 de febrero, en la colonia Manuel Cavazos Lerma, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuatro soldados dispararon a una camioneta donde iban a bordo siete jóvenes, dejando como saldo cinco muertos, un ileso y un herido.

El 3 de marzo, los uniformados fueron ingresados a la prisión del Campo Militar 1-A acusados de desobediencia por la Fiscalía de Justicia Militar; los dos cabos y dos soldados arribaron vía aérea a las instalaciones, procedentes de Tamaulipas.

En tanto, la abogada destacó que los elementos permanecen en prisión preventiva, pero de man-



La manifestación se dio en varias ciudades del país.

era ilegal por su detención y proceso, pues no hubo presunción de inocencia como les corresponde a todos los ciudadanos.

"Queremos mejores beneficios para los elementos activos, retirados, fallecidos, procesados, desaparecidos y familiares de las Fuerzas Armadas. Queremos justicia y dar con el paradero de los agresores de militares, marinos, fuerzas aéreas y guardias nacionales que han fallecido en cumplimiento del deber", remarcó.

A las 11:30 horas, los familiares y amigos que apoyan la causa levantaron las pancartas y cartulinas para caminar unos metros y apostarse a las afueras de la dependencia.

Durante el trayecto, en el que estuvieron acompañados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, gritaron consignas: "¡Soldado prisionero, el pueblo es tu voz!"; "¡Tu causa es mi causa, tu dolor es mi dolor!", y "¡Derechos humanos, no ates a tus hermanos!".

Fijó gobierno monto de reparación a pagar por Lozoya

Ciudad de México / El Universal

La defensa legal de Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), afirmó que la determinación del monto de la reparación del daño por los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados suma 10 millones 736 mil 351 dólares y fue fijada por el gobierno a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Pemex.

En un comunicado, los abogados Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas respondieron al presidente Andrés

Manuel López Obrador, que en la mañana del pasado 28 de abril, refirió que los 10.7 millones de dólares "se me hace poco... Que hagan bien las cuentas".

Los litigantes remarcaron que las instituciones reclamaron esa cantidad ante el órgano jurisdiccional con base en dictámenes oficiales.

"En el marco de la denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República, nuestro representante señaló (con claridad), quiénes fueron los beneficiarios finales de los sobornos, a cuánto ascendieron éstos, quién instruyó entregarlos y

cómo se realizaron las entregas de dinero", externaron los abogados.

Sobre la pregunta de López Obrador de cuánto fue el pago extra o excedente en la compra de Agro Nitrogenados, los abogados resaltaron que su cliente nunca ha mencionado que en esa materia hubiese sobreprecio ni ha aceptado participación ilícita alguna en la compra de la planta.

"Sin embargo, el sobreprecio que imputa la FGR ya fue garantizado y está siendo cubierto por AHMSA. (Altos Hornos de México)", indicaron.

El pasado 30 de abril, Ontiveros dijo a este diario que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo reparatorio y al criterio de oportunidad para retirar los cargos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa, tanto para el exfuncionario y las tres mujeres de la familia Lozoya, su madre Gilda Margarita Austin, su hermana Gilda Susana y su esposa Marielle Helene Eckes, con relación a los señalamientos por supuestos sobornos recibidos en los casos de la empresa brasileña Odebrecht y la planta de Agro Nitrogenados.

Votarán en Edomex más de 5 mil presos

Toluca, EDOMEX / El Universal

"Se me hace muy padre poder tener voz aún en este lugar, porque pues en lo que te definen tu situación jurídica poder tener esa voz y voto para poder tener esa participación es algo padre, que nos tomen en cuenta, que no perdamos nuestros derechos que aún tenemos", opinó Nancy, una de las mujeres en prisión preventiva que podrá votar el 4 de junio para elegir a la próxima gobernadora del Estado de México.

Para las personas que se encuentran en reclusión aún sin sentencia es una forma de mantener la esperanza sobre su libertad, coincidieron algunos entrevistados: "Siento que

soy tomada en cuenta, me siento bien por poder votar y elegir quién será la próxima gobernadora del Estado de México", dijo una de las mujeres en Almoloya de Juárez. Esa misma opinión ofrecieron dos personas, quienes dijeron que al recibir la convocatoria para inscribirse decidieron participar y por primera vez valoraron conservar el derecho de sufragar.

En 2019, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó por mayoría de votos que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



Av. Constitución Pte. 951 8344.5444
www.capillasdelcarmen.com



Operarán con ChatGPT.

Tiene la IA potencial para bancos

Ciudad de México / El Universal

La aplicación de inteligencia artificial con el uso de herramientas como Chat GPT transformará la operación de la banca en el proceso de datos, prevención del fraude, así como el soporte al cliente, estimó el responsable de Open Banking de BBVA México, Alejandro Servín.

“Los bancos tenemos toneladas de información de los usuarios que no se aprovechan y hay mucho análisis humano, que implica menos velocidad y descanso. Si hay un robot machacando esta información, va a ser poderosísimo”, explicó.

En su opinión, los usos que ha mostrado la tecnología en inteligencia artificial con el Chat GPT, la atención al cliente por parte de las instituciones bancarias.

“Sólo necesitamos ordenar bien los datos, alimentarlo correctamente y, con inteligencia artificial, particularmente el soporte a usuarios va a incrementarse tremendamente”, añadió.

Así, la automatización de procesos también será benéfica para el sector bancario, donde aún se realizan muchas operaciones manuales que no favorecen la atención al cliente.

“Con esto los bancos vamos a tener muchos beneficios; el principal será la reducción de costo, mejores procesos y, del lado del usuario, una mejor experiencia y menos tiempo en completar tareas”, dijo.

En el caso de la detección de fraudes, la aplicación de inteligencia artificial puede ayudar a identificar tendencias y adelantarse a la sofisticación que han alcanzado los delincuentes, siendo uno de los temas de mayor atención por parte de los bancos.

“Se pueden identificar patrones mucho más rápido y ágil, con información que ahora no tenemos y utilizar patrones que en otra parte del mundo se están llevando a cabo en tiempo real”, añadió.

De acuerdo con un análisis reciente de Goldman Sachs, se espera que los avances en la inteligencia artificial tengan implicaciones de gran alcance para las industrias globales de software empresarial, atención médica y servicios financieros.

“Con los gigantes tecnológicos conocidos listos para implementar sus propias herramientas generativas de inteligencia artificial, la industria del software empresarial parece estar embarcándose en la próxima ola de innovación, después de que el desarrollo de Internet, los dispositivos móviles y la computación en la nube transformaron la forma en que operamos como sociedad”, destaca el estudio.

Al igual que todos los análisis sobre inteligencia artificial, la firma financiera resaltó el impacto en el mercado laboral, con una afectación directa en unos 300 millones de empleos en todo el mundo.

Así, tecnologías como Chat GPT podrá realizar funciones como declaraciones fiscales, reclamación de un seguro, resoluciones judiciales, entre otros.

Advierten riesgos por sillas para bebés

Ciudad de México / El Universal

México no cuenta con una norma oficial que verifique la calidad de las sillas de bebé para coche, por lo que casi 50% de las que se comercializan en el país son de baja calidad y no garantizan una buena protección en caso de accidente.

Es por esto que, en los próximos días, la asociación civil Refleacciona con Responsabilidad presentará ante la Secretaría de Economía una propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM) para que todas las sillas de bebé para coche que se venden en el mercado mexicano cumplan con certificaciones de calidad.

Miguel Ángel Toscano, fundador y presidente de Refleacciona, dijo que buena parte de las sillas que se venden en México no cumplen con ninguna norma internacional de seguridad, por lo que, ante un impacto a 40 o 50 kilómetros por hora, la silla se trueno o se rompe, ya que los plásticos no son resistentes o el asiento se suelta con todo y el enganche al cinturón de seguridad.

“Sucede con un alto porcentaje de las que se encuentran en el mercado, que además se venden en Costco, Sam’s, Walmart, y la gente piensa que porque las venden ahí son sillas que cumplen con un control de calidad, pero la realidad es que no”, afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Es urgente esta norma oficial mexicana, porque dos niños mueren al día en accidentes automovilísticos”.

Alma Cruz, consultora en Sistemas de Retención Infantil en Refleacciona, explicó que el objetivo de la NOM es que se regulen las características de las sillas que se importan, ya que, como consumidores, no hay certeza de que protejan a un menor de edad en caso de un accidente automovilístico.

“Nos encontramos con importaciones de productos que ni siquiera se parecen a un producto de retención infantil certificado y, en caso de un accidente, el plástico se rompe, los arneses se estiran demasiado y el menor incluso puede salir volando como si no trajera un sistema de retención”, comentó.

“Algunos productos cumplen con regulaciones internacionales, pero otros con ninguna, porque no hay un proceso de verificación o no hay manera de comprobar que los que dicen que tienen certificación, en verdad la tengan”.



Casi 50% de las que se comercializan en el país son de baja calidad y no garantizan seguridad.

Refleacciona estima que 50% de las sillas de bebé para coche que se venden en el país no tienen ningún tipo de certificación.

La propuesta de NOM también indicará cómo se deben hacer las pruebas de choque en un vehículo para garantizar la resistencia de la silla, procedimientos que no necesariamente se tienen que hacer en México.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

En América Latina, Latin NCAP y Global NCAP, a través del Programa de Evaluación de Sistemas de Retención Infantil, realizan pruebas de impacto para calificar la calidad de las sillas para bebé y niños.

En Estados Unidos, las sillas para bebé cumplen con la certificación de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés).

“Partimos de que la oferta de productos en el país es segura y los papás sólo tienen que hacer el esfuerzo de ir a la tienda y adquirir un producto. Pero el problema es que, en caso de un accidente, puede ser que el producto no funcione como nosotros creíamos o suponíamos, y el resultado puede ser igual a que si no trajera ningún sistema de retención”, apuntó Cruz.



Alerta Cofepris sobre condones

Ciudad de México / El Universal

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó por la falsificación de condones Sico Sensitive y Sico Safety, así como lubricantes Sico Play con aromas aloe vera e ylang-ylang.

Lo anterior, luego de una revisión junto a la empresa RB Health México, que distribuye estos productos, con quienes encontraron irregularidades en el empaque de los condones Sico Sensitive con lote 1000495308, en presentación cartera con tres condones, el cual fue llenado con condones Sico Safety, lote 1000538136.

Asimismo, la Cofepris emitió una imagen con las irregularidades presentes en el empaque falso, a fin de facilitar su identificación.

En cuanto a los lubricantes Sico Play, se informó sobre la comercialización de ambos en plataformas digitales, donde el aroma aloe vera ostenta el número de lote EV520, mientras que el ylang-ylang carece de esta información, a pesar de que ambos están descontinuados desde 2015.

Por lo anterior, la Cofepris llamó a la población a verificar el número de lote y empaque para evitar comprar condones Sico falsificados, además de no adquirir los lubricantes descritos anteriormente.

De igual modo, pidió a distribuidores y farmacias que, en caso de tener productos con estas características, los inmovilicen y contacten a la Cofepris para realizar la denuncia correspondiente.

Recomienda Córdova leer Constitución

Ciudad de México / El Universal

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, descalificó la postura de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que en un comunicado, advirtió que de invalidar el Plan B de la reforma electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un mensaje publicado en redes sociales con el hashtag #DemocraciaConstitucional, Córdova Vianello criticó a la Consejería Jurídica y remarcó que “privilegiar la lealtad por encima de la capacidad” tiene sus costos.

“A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos #DemocraciaConstitucional”.

Este domingo, la Consejería Jurídica denunció que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima “de la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Señala, además, que al tratarse de un poder derivado “sin legitimación popular” la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

¿Pueden familiares autorizar la donación de órganos?

Ciudad de México / El Universal

Este sábado, las redes sociales se inundaron con mensajes en apoyo a Mariana Pechir, quien recibió un disparo en la cabeza por la actual pareja de su exnovio. Los familiares de la joven de 17 años autorizaron la donación de sus órganos y tejidos.

Pechir permaneció en el Hospital General de Querétaro, donde se le realizó una intervención para salvar su vida, esto por un paro cardíaco que agravó su condición. No obstante, al cabo de unos minutos falleció y fue velada en la zona de la colonia Cimatario.

¿Los familiares pueden autorizar la donación de órganos de un paciente?

De acuerdo con un artículo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en los últimos años el Centro Nacional de Trasplantes ha

registrado un incremento en el número de pacientes que se encuentran en espera de la donación de un órgano.

Hay muchos mitos que rodean dicha labor altruista en México. Algunos se relacionan con el tráfico o la venta ilegal en hospitales y el proceso “post mortem”.

Después de la muerte, solamente el paciente o su familia tiene la facultad de autorizar la donación, en particular, cuando se trata de una persona que murió siendo menor de edad.

Para la donación después de la vida, los pacientes deben tener entre 2 y 70 años, cuyo parte médico sea por muerte encefálica o paro cardíaco irreversible.

En ambos casos se realizan estudios para asegurarse que los órganos y tejidos puedan beneficiar a los receptores.

Conforme la Ley General de Salud, una vez



Se pueden donar corazón, pulmones, hígado, páncreas, intestino y riñones.

certificada la pérdida de la vida, algún familiar (esposo, hijos, padres o hermanos) podrán autorizar por escrito la donación.

En caso de que la muerte se haya producido por un delito, se solicitará la autorización al

Ministerio Público.

Los órganos que se pueden donar después de la muerte son: corazón, pulmones, hígado, páncreas, intestino y riñones. Mientras que de tejidos se consideran: córneas, músculo, hueso y piel.



El Porvenir

Monitor

www.elporvenir.mx



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 8 DE MAYO DEL 2023



Amazon anunció que en EU, Canadá, Alemania y Reino Unido ya pueden jugar Fortnite en sus televisores Fire a través de su servicio de juegos en la nube Amazon Luna

Fortnite llega a Amazon Luna

Ciudad de México/El Universal.-

Amazon anunció que los clientes en los Estados Unidos, Canadá, Alemania y el Reino Unido ahora pueden jugar Fortnite en sus televisores Fire a través de su servicio de juegos en la nube Amazon Luna.

Fortnite disponible para miembros de Amazon Prime y usuarios de Luna+ Los miembros de Amazon Prime pueden y todos los demás clientes pueden jugar con una suscripción existente de Luna+ o registrándose para una prueba gratuita de siete días de Luna+.

Aunque el popular juego se eliminó de las tiendas de aplicaciones móviles de Apple y Google hace años, Fortnite todavía se puede jugar a través de Xbox Cloud Gaming y GeForce Now de forma gratuita.

NECESITARÁS UNA MEMBRESÍA PRIME PARA JUGAR

Si bien ahora es posible jugar en Amazon Luna, se necesitará una membresía Prime o una suscripción a Luna+. Una membresía Prime cuesta 14.99 dólares por mes y una suscripción a Luna+ cuesta 9.99 dólares por mes.

Con Luna, los usuarios pueden jugar cualquier modo de juego de Fortnite en Fire TV de Amazon, televisores inteligentes seleccionados y reproduc-

tores multimedia de transmisión, PC, MacBooks, Chromebooks y a través del navegador en dispositivos móviles iPhone y Android.

REQUISITOS PARA JUGAR

Amazon señala que se necesita una velocidad de Internet de al menos 10Mbps sostenidos para jugar Fortnite en Amazon Luna. Los juegos se pueden jugar con el controlador Luna de Amazon o los controladores de PlayStation y Xbox, o con un mouse y un teclado.

“Fortnite ha sido el juego más solicitado por los clientes de Luna en los EE. UU. y estamos encantados de traer el título al servicio”, dijo Daniel Rausch, vicepresidente de dispositivos y servicios de entretenimiento de Amazon, en una publicación de blog.

“Estamos comprometidos a hacer que los juegos sean más accesibles y asequibles, sin necesidad de hardware costoso”.

Amazon también señaló que, a lo largo de mayo, los miembros de Prime pueden jugar cuatro juegos como parte de la oferta de Prime Gaming sin costo adicional. Los cuatro juegos son: LEGO DC Super-Villains, Resident Evil 2, Overcooked! y el tiempo en Frog Island.



Amazon también señaló que los miembros de Prime pueden jugar cuatro juegos como parte de la oferta de Prime Gaming sin costo adicional.

Ciudad de México/El Universal.-

Almacenamiento de 128 GB, 6 GB de memoria RAM y procesador Qualcomm Snapdragon 695 de ocho núcleos son motivos suficientes para que el Honor Magic5 Lite sea un dispositivo atractivo en el segmento de los equipos de gama media. Sin embargo, quizá su característica más destacada sea la dureza de su pantalla.

RESISTENCIA DEL NUEVO HONOR

En Tech Bit, durante varios días utilizamos este smartphone y constatamos que es muy resistente. Esto se debe, en parte, a que, junto con este lanzamiento, se introdujo también en el mercado la tecnología HONOR Shield Glass.

De esta manera, la empresa asiática logró desarrollar un panel más resistente cuando se le compara con teléfonos en su misma categoría. El grosor del cristal, 0.65 milímetros, es mayor al promedio en la industria: 0.55 milímetros de espesor.



Quizá su característica más destacada sea la dureza de su pantalla.

Google anuncia el Pixel Fold

Ciudad de México/El Universal

Google aún no ha proporcionado detalles específicos sobre el Pixel Fold, pero un video teaser muestra una pantalla exterior de tamaño completo en un teléfono que se pliega al estilo de los dispositivos Galaxy Z Fold de Samsung.

La barra de la cámara en la parte posterior se asemeja a la de otros dispositivos Pixel, pero no sobresale tanto, lo que coincide con lo que se ha visto en materiales de marketing filtrados y en un video práctico.

En abril, el medio especializado C N B C reportó que



más duradera en un dispositivo plegable". También se ha informado

La próxima semana en el evento Google I/O 2023, presentará primer teléfono plegable llamado Pixel Fold

el Pixel Fold sería un teléfono de 5.8 pulgadas que se desplegaría en una tableta de 7.6 pulgadas.

Se espera que tenga un procesador Google Tensor G2, pese alrededor de 10 onzas y tenga "la bisagra

que su precio será superior a los 1,700 dólares.

Para comparación, el último teléfono plegable de Samsung, el Z Fold 4, se lanzó con un precio de 1,799 dólares.

El año pasado se esperaba el lanzamiento del Pixel Fold en Google I/O 2022, pero finalmente no ocurrió y los rumores sobre su lanzamiento han persistido durante el último año.

Sin embargo, Google ha estado enfocado en capacitar a los desarrolladores de Android para adaptar sus aplicaciones a dispositivos plegables y pantallas más grandes, lo que puede dar sus frutos con el lanzamiento del Pixel Fold y la posible presentación de una nueva Pixel Tablet la próxima semana.

Para obtener más información, las personas interesadas pueden registrarse en una página de Google Store una vez que se revele oficialmente el dispositivo el 10 de mayo.

Advierten sobre peligros de la IA

Ciudad de México/El Universal.-

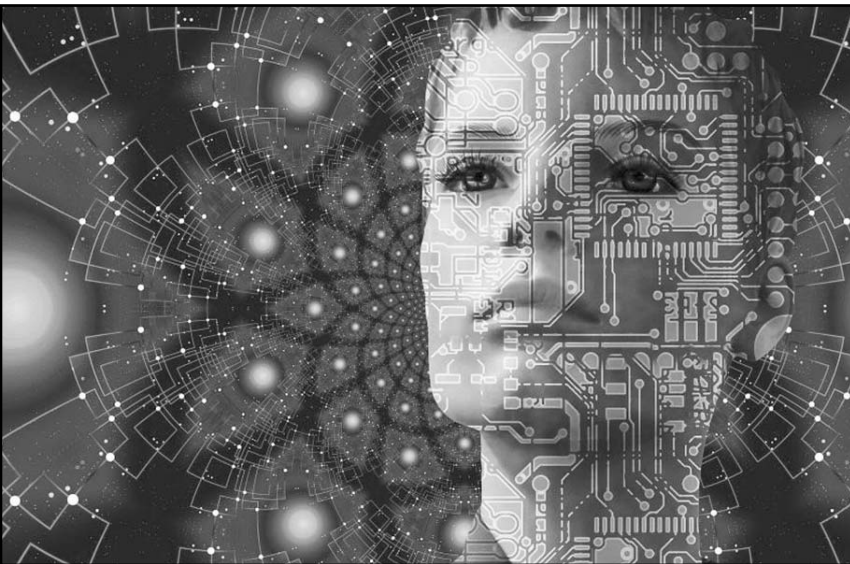
Recientemente se dio a conocer que Geoffrey Hinton, quien fue pionero en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), renunció a Google. Fue en una entrevista que hizo para el The New York Times, que comentó su preocupación por la forma en cómo avanza la tecnología. Dijo que posiblemente el ser humano esté perdiendo el control sobre ésta.

Hinton externó al diario estadounidense que una de sus mayores preocupaciones es que la IA desinforme a millones de personas en el mundo; pues el internet se llenará con fotos, videos y textos falsos que le impedirán al usuario saber qué es verdad y que no.

Otra inquietud para el informático británico es que considera que la IA revolucionará el mercado laboral a tal punto que los robots sean capaces de sustituir a los humanos en lugar de complementarlos.

"Se quita el trabajo pesado", pero "podría quitar más que eso", indicó.

Asimismo, y aunque pueda parecer un escenario de la película "Yo, Robot", Geoffrey Hinton mencionó que es posible que existan "robots capaces de pensar por sí mismos". Tal como la trama del filme, el experto explicó que los sistemas de IA son



"Esta tecnología tiene una enorme ventaja, pero es esencial que el mundo invierta fuerte y urgentemente en la seguridad"

capaces de ejecutar un código por su propia cuenta.

Además, el científico asegura que también pueden ser capaces de crear objetivos secundarios, como el intentar tener más poder.

"He llegado a la conclusión de que el tipo de inteligencia que estamos desarrollando es muy diferente de la inteligencia que tenemos. Somos sistemas biológicos y estos son sistemas digitales. Y la gran diferencia es que, con los sistemas digitales, obtienes muchas copias del mismo conjunto y

todas estas copias pueden aprender por separado pero compartir su conocimiento al instante", dijo Hinton, según un artículo de la BBC.

No obstante, aseguró que no se considera una persona que piense que los robots dominarán el mundo; pero sí es preocupante saber que podría salirse de control.

"Esta tecnología tiene una enorme ventaja, pero es esencial que el mundo invierta fuerte y urgentemente en la seguridad y el control de la IA", dijo según un artículo de la BBC.

Honor Magic5 Lite: un gama media de altura

En nuestras pruebas de uso comprobamos la durabilidad y capacidades de este display. Aunque no lo sometimos a pruebas extremas de caídas o rompimos cosas con este smartphone, sí presenciamos demostraciones en las que se dejó caer al dispositivo desde diversas alturas. En todos los casos, el móvil salió ileso.

Honor informó que la dureza se debe a que en el display se utilizaron materiales tecnológicamente mejorados, los cuales se sometieron, por ejemplo, a dos procesos de templado. La empresa china también destacó que lograr este nivel fue un desafío considerable si se toma en cuenta que la pantalla tiene bordes laterales curvos.

Es posible que los teléfonos de este tipo ya no requieran protegerse con fundas o carcasas en el futuro. Por lo pronto, este modelo sí incluye una transparente de silicón flexible, la

necesite o no.

CÁMARAS, DISEÑO Y RENDIMIENTO

Fieles a su herencia y generaciones anteriores, este equipo incorpora un arreglo de cámaras triple que está ubicado en un aro, llamado Matrix Star Ring, que se compone de un sensor principal de 64 megapíxeles, un sensor macro de dos megapíxeles y un gran angular de cinco megapíxeles. Su cámara delantera (especialmente desarrollada para selfies) es de 16 megapíxeles.

Como resultado de nuestras pruebas, obtuvimos imágenes bien definidas y de calidad. Cuando fue necesario, estas recibieron mejoras gracias a los algoritmos de inteligencia artificial dedicados a dar retoques a las fotos. También logramos resultados bastante óptimos al capturar video, cuya resolución es de 1080p.

Tu Ayuda mi única *esperanza*

cáritas de monterrey | **40 años**

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispaño, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:

f Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmt
Cáritas de Monterrey, ABP

Nancy
CASO: 72929

“Luz de esperanza”

Nancy tiene 33 años de edad, hace 8 meses comenzó a presentar dolor estomacal, su piel se tornaba amarilla y sus evacuaciones color blanco, por lo que acudió a valoración médica y le diagnosticaron cáncer de páncreas. Para permanecer estable, le indicaron medicamentos especiales y un tratamiento a base de quimioterapias, pero debido al alto costo de los insumos, no puede solventarlos.

Vive junto a sus hijos de 16, 12, 8 (cuates) y 3 años, así como con sus padres de 62 y 63 años de edad. La familia subsiste de dos ingresos, su madre se dedica a la venta de ropa usada, mientras que su padre se desempeña como empleado en una fábrica, pero son mínimos, variables e insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las educativas y las de salud.

Seamos la luz de esperanza que ayude a nuestra hermana Nancy. Si recaudamos la cantidad de \$15,000.00 únicos, ella podrá recibir apoyo temporal con los medicamentos que tanto necesita para continuar con su tratamiento. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Antonio
CASO: 70767

“Ayuda al prójimo”

Antonio tiene 58 años de edad, él comenzó a presentar mareos, sed continua y baja de peso, y al paso de unos meses, le detectaron diabetes mellitus. Se desempeñaba como pintor, pero se vio en la necesidad de abandonar dicho oficio cuando una llaga en la planta de su pie derecho se le infectó y tuvieron que practicarle una amputación. Actualmente padece fascitis necrosante y para permanecer estable requiere material de curación, pero no cuenta con los recursos económicos suficientes para comprarlo.

Vive junto a su esposa de 61 años, con sus dos hijas de 41 y 32 años, así como son sus nietos de 23 y dos de 9 años. La familia subsiste del ingreso que su hija mayor percibe como empujadora doméstica, pero es insuficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar y las de salud. Su nieta de 9 años presenta parálisis cerebral infantil.

Ayudar al prójimo es un acto de generosidad que Dios nos da. Si reunimos la cantidad de \$13,000.00 únicos, Antonio podrá recibir apoyo temporal con el material de curación que requiere diariamente. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4



AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron a esta Notaría Pública a mi cargo, los señores MARIA NIDIA DE LA GARZA LARA, LETICIA ARACELI DE LA GARZA LARA, OLIVERIO DE LA GARZA LARA, JOSÉ GUADALUPE DE LA GARZA LARA, solicitando la RADICACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los señores OLIVERIO DE LA GARZA GUAJARDO y MA. SALUSTIA LARA SALINAS, quienes en vida fueron sus Padres. Para tal efecto exhibió las partidas de defunción correspondientes, de las que se consta que fallecieron, el día (15) quince de septiembre de (2014) dos mil catorce, y (1) primer día del mes de febrero de (2023) dos mil veintitrés, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Únicos y Universales herederos y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el inventario de bienes correspondiente, y se designa a la señora MARIA NIDIA DE LA GARZA LARA como Albacea, y en el desempeño de dicho cargo procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que correspondan.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA - NOTARIO PÚBLICO TITULAR - NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 50 - SEIJ-570623-253 (8 y 18)

EDICTO
En fecha 26 de abril de 2023, radique en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de LUIS EDUARDO IBARRA JUAREZ. La denunciante me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Herederos y Albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2022.
LIC. EVERARDO LANIS GUERRA - NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROBERTO ANDRADE IGNACIO y las declaraciones que ante mí hizo la señora AGUSTINA ABIGAIL ANDRADE GÁMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a los disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señorita AGUSTINA ABIGAIL ANDRADE GÁMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ - NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MANUEL GOMEZ TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores VIRGINIA SILVA LOPEZ, MANUEL GOMEZ SILVA, LAURA ALEJANDRA GOMEZ SILVA y LUIS FERNANDO GOMEZ SILVA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el la señora VIRGINIA SILVA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de abril del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ - NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (28 y 8)

EDICTO
Con fecha 12 doce de abril del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 88/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Carlos Acevedo Durán y María Amparo García Llano, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, N.L., a 28 de abril de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUEENTES SÁNCHEZ (8)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado. PRIMERA ALMONEDA

En los autos del exhorto número 2449/2023, deducido del expediente 1570/2008, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ARTURO GALARZA SALAZAR y LUZ ELENA PEREZ REGALADO, se dictó un auto de fecha 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, por esta autoridad, así como lo ordenado por el juzgado de origen, en el que se ordenó el remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble hipotecado identificado como Lote de terreno marcado con el número 219 doscientos diecinueve de la manzana número 373 trescientos setenta y tres, del fraccionamiento Barrio de la Industria, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca en la calle Petrolera número 106 ciento seis de dicho Fraccionamiento, sirviéndose como base para tal efecto la cantidad de \$536,000.00 (quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que es el precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Para la subasta se señalan 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS, edictos que deberán publicarse por dos veces en la puerta la tabla de avisos de este juzgado, así como en un periódico de mayor circulación de Esta entidad (designándose como tal "El Porvenir"), debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Asimismo, en fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se dictó un auto que en lo conducente establece [...] Al efecto, una vez hecho un análisis minucioso a las constancias que integran el presente cuaderno, se tiene a la vista la radicación de fecha 25 veinticinco de abril del presente año, en la cual se omitió aclarar que se amplía el término para la publicación de los edictos por el término de cinco días más en razón de la distancia, debiendo prevalecer ésta última, aclaración que se hace para que surta los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que el presente auto forma parte integrante del auto que se trajo a la vista. Lo anterior de conformidad con el 49 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.). En la inteligencia de que el Juzgado Décimo Octavo de lo Civil se encuentra ubicado, en Avenida Niños Héroes #132, Torre Sur Piso 9, Secretaría "B" en la Ciudad de México, a 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Monterrey, Nuevo León.

Ruínica
LICENCIADA CATIA BELINDA QUINTERO HERNÁNDEZ - C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (8 y 25)

Revelan identidad del tirador en Texas

Ciudad de México / El Universal

El hombre que atacó en un mall en Allen, Texas, el sábado, fue identificado como Mauricio García, informa CBS News. El tiroteo dejó nueve muertos, incluyendo el agresor.

De acuerdo con la televisora, múltiples fuentes han confirmado la identidad del tirador.

Se sabe que tenía 33 años y estaba viviendo en un motel. Estaba trabajando como guardia de seguridad y de acuerdo con las fuentes citadas por CBS News, no tenía antecedentes penales graves.

Aún se desconocen las razones que lo llevaron a perpetrar el ataque en el centro comercial. Una casa, aparentemente de los padres del sospechoso, fue registrada.

El sospechoso mató a ocho personas, incluyendo un menor de cinco años, antes de ser abatido por un policía.

El tiroteo desató pánico en el centro comercial Allen Premium Outlets, unos 40 kilómetros al norte de Dallas, que estaba repleto.

La policía dijo que un agente estaba en el lugar por otro caso cuando se escucharon disparos alrededor de las 15:30 del sábado. El efectivo "se enfrentó al sospechoso y lo neutralizó", señaló el jefe de la Policía de Allen, Brian Harvey.

García llevaba un chaleco táctico y estaba armado con un rifle de algún tipo, así como con una pistola, dijo uno de los altos cargos de las fuerzas de seguridad.

En su coche se encontraron más armas y munición, dijo una fuente a CNN.



El presidente Joe Biden, declaró este domingo cinco jornadas de luto nacional tras el tiroteo producido el sábado en un centro comercial de Allen, Texas.

El presidente Joe Biden lamentó esta nueva tragedia, declaró luto nacional hasta el 11 de mayo y volvió a llamar a los congresistas a prohibir los rifles de asalto.

Testigos grabaron el tiroteo en centro comercial de Texas

Las imágenes tomadas por testigos y de cámaras de seguridad muestran cómo quienes transitaban por el área salen corriendo, tras escuchar sonidos de disparos. Igualmente, las secuencias de video

permiten observar el caos vial generado tras las detonaciones de arma.

Además de los videos difundidos en redes sociales por transeúntes, circulan imágenes aéreas transmitidas por las estaciones de noticias locales, las cuales muestran los cuerpos de las víctimas cubiertos con sábanas blancas.

La toma cenital de la tragedia también muestra a elementos del cuerpo de seguridad estadounidense cerca del área de las tiendas del centro comercial donde sucedió el tiroteo y a una serie de personas que atravesaron el estacionamiento para desalojar el lugar del hecho.



Cuatro médicos voluntarios fueron asesinados por grupos armados en el conflicto de Sudán del Sur.

Atraviesa Cruz Roja austeridad y amenaza

Bruselas, BÉLGICA / El Universal

Inspirados en el deseo de ayudar a superar situaciones que ponen en peligro las vidas de los más necesitados, médicos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) llegaron en octubre pasado al condado de Kajo-Keji, localizado en el estado de Equatoria Central, en Sudán del Sur.

Tenían la misión de investigar un presunto brote de ébola, un virus que se propaga por contacto directo y causante de una enfermedad de elevada letalidad.

Las tareas realizadas por los cuatro voluntarios se verían interrumpidas el 2 de febrero, un día antes de la llegada del papa Francisco a Sudán del Sur, la primera visita de un Pontífice a la nación más joven del orbe.

Los socorristas, junto con 23 integrantes de la comunidad, fueron sacados de sus casas y asesinados en grupos por hombres armados. "Conmocionados y tristes por el asesinato de cuatro voluntarios y miembros de la comunidad. Condenamos el asesinato de trabajadores humanitarios y hacemos un llamado a las autoridades para que arresten a los perpetradores y los lleven ante la justicia", declaró John Lobor, secretario general de la Cruz Roja en Sudán del Sur.

El acto de barbarie registrado en una zona sacudida por luchas sangrientas y choques tribales por el ganado, la tierra y el poder, evidenció una vez más la vulnerabilidad en la que operan los emisarios humanitarios, así como la existencia de grupos e individuos que menosprecian el

papel crucial que los voluntarios del CICR desempeñan en tiempos de conflicto y de conformidad con los principios de neutralidad, independencia e imparcialidad.

De acuerdo con la Base de Datos sobre la Seguridad de los Trabajadores Humanitarios (AWSO), un programa que opera con apoyo financiero de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desde 1997 han perdido la vida 207 miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Riesgo de información falsa

Pero la masacre en Kajo-Keji también evidenció que ni siquiera la red humanitaria más grande del mundo, formada por 192 sociedades nacionales, y cuyo Día Mundial se conmemora este lunes, se escapa a un riesgo que erosiona la confianza y polariza, la proliferación de información falsa.

Una investigación realizada por la organización Insecurity Insight, con sede en la comuna de Corsier-sur-Vecve, en Suiza, en las plataformas sudanesas de Twitter y Facebook entre el 1 de diciembre de 2022 y el 14 de febrero de 2023, concluye que en la antesala de las atrocidades no hubo una campaña de desinfor-

El alguacil del condado de Collin, Jim Skinner, le dijo a WFAA, canal de televisión afiliado a American Broadcasting Company, que hay múltiples víctimas, incluidos niños. También confirmó que el tirador falleció en la escena.

Skinner dijo que la escena del crimen está asegurada, pero que la gente aún debe tratar de evitar el área, reportó CBS News.

Un hombre dentro del centro comercial le dijo a CBS News Texas que los compradores dentro de la tienda Famous Footwear estaban angustiados y llorando mientras estuvieron encerrados.

"Mientras sostenía la puerta abierta y dejaba que los clientes entraran a la tienda... él [el tirador] simplemente estaba ardiendo y disparando su arma", dijo un testigo no identificado a CNN, y agregó que el agresor caminaba por la acera "disparando su arma por todas partes".

Por su parte, el gobernador de Texas, Greg Abbott, declaró: "Nuestros corazones están con la gente de Allen, Texas, esta tarde durante esta tragedia indescriptible.

He estado en contacto con el alcalde Fulk y el director del DPS McCraw, así como con otros líderes estatales y locales, y ofrecí todo el apoyo del estado de Texas a los funcionarios locales para garantizar que toda la asistencia y los recursos necesarios se implementen rápidamente, incluidos los oficiales del DPS, los Texas Rangers y los recursos de investigación".

mación en línea dirigida contra la Cruz Roja, como está ocurriendo en los recientes ataques e incidentes que involucran a organizaciones de ayuda humanitaria en varios rincones del planeta.

No obstante, si identificó algunas acusaciones falsas; aparentemente emergieron después del incidente como un intento por controlar los daños de imagen causados en el contexto de violencia étnica entre pastores de ganado y aldeanos.

"Una minoría de usuarios de las redes sociales que claramente simpatizaban con la causa de los pastores alegó que los voluntarios de la Cruz Roja formaban parte del grupo rebelde NAS (Frente de Salvación Nacional)".

"Un usuario dijo: "Creo que esos médicos eran parte de los rebeldes de NAS, gracias a los poderosos pastores por abatirlos".

La Cruz Roja de Australia afirma en un documento que la base de la acción humanitaria es la confianza, porque sólo así es posible acceder a las necesidades de los más vulnerables. Si bien la organización goza mayoritariamente de la misma, ésta no es universal, por lo que exige trabajo para construirla y mantenerla.

Pone de ejemplo los resultados de una investigación realizada el año pasado en 15 países, entre otros, Honduras, Turquía y Francia, para conocer la percepción entre la comunidad migrante. La mayoría asocia a la instancia con seguridad y esperanza, 73%, pero hay confusión sobre su trabajo e independencia.

Sólo 21% reconoció la independencia del movimiento con relación a las autoridades de sus países de origen y 26% con las naciones de acogida. "Esto podría potencialmente impactar en la confianza, particularmente en el contexto de la secularización de la migración", indica el reporte.

Otra problemática de actualidad a la que no escapa el mayor movimiento humanitario del mundo es el difícil entorno financiero mundial. Año con año el llamamiento a los donantes es que aporten más recursos, 2023 no fue la excepción. Pidió 2 mil 800 millones de francos suizos, el mayor monto solicitado en la historia de la organización.

centaje de sueldo menor.

De acuerdo con el IRS, quienes se jubilan entre los 68 y los 70 años o más van sumando un porcentaje adicional a su 100%, el cual les será agregado según su edad a la hora que se retiren.

"Dependiendo de la declaración de ingresos anual acumulada, se calcula en promedio la mensualidad de la jubilación", señala el contador público y fiscal financiero Édgar Palacios, desde Los Ángeles, California. Sin embargo, por lo general, esa pensión vitalicia no basta para enfrentar los costos de vida.

El fondo 401k

Por ello, el gobierno estadounidense obliga a las empresas a compartir un fondo de ahorro con sus empleados, conocido como 401k (forty-one-k), el cual es para sacarlo a 100%.

Ven bomba de tiempo por jubilaciones en EU

Miami, EU / El Universal

Los avances médicos y farmacéuticos en combinación con sistemas de vida basados en una nutrición menos perjudicial para la salud y la conciencia de llevar a cabo aunque sea un mínimo de ejercicio al día o a la semana han llevado a la población estadounidense a mejores estándares de vida.

La mayor expectativa de vida significa que cada vez la gente vive más; aunada a un menor índice de nacimientos, implica que cada vez hay una mayor cantidad de adultos mayores en Estados Unidos. Esos factores llevaron al Congreso a prever, desde 1983, las nuevas edades para la jubilación o retiro de sus conacionales y trabajadores en general que paguen y declaren impuestos. La gente trabaja más, por más tiempo.

"Es natural que así suceda porque en el pasado, cuando se jubilaban, no sé, a los 60 años, morían antes de llegar a los 70; la jubilación no duraba mucho. Hoy viven alrededor de los 80 en promedio", comenta a EL UNIVERSAL el médico especialista Enrique Martínez, desde Texas, en vísperas de que se conmemore el Día Internacional del Trabajo.

Para tener una idea de cómo ha aumentado la edad de retiro entre los estadounidenses en promedio y de acuerdo con la Oficina de Ingresos Internos de Estados Unidos (IRS, por sus siglas en inglés), bastan unas cifras: para quienes nacieron entre 1943 y 1954 la edad de jubilación plena (100%) es a los 66 años, pero hay otro margen de fechas.

A partir de 1955 y hasta 1959, la edad de jubilación se va incrementando, gradualmente, dos meses por año; es decir,

los nacidos en 1955 se jubilan a los 66 años con dos meses; los de 1956 a los 66 años con cuatro meses, hasta llegar a 1959, que se jubilan a los 66 años con 10 meses. Pero quienes nacieron en 1960 o después no pueden jubilarse antes de los 67 años.

Estados Unidos tiene un sistema muy particular de jubilaciones. Si a muchos les parece que 67 años es demasiado, existen alternativas. Por ejemplo, para aquellos nacidos entre 1943 y 1954, existe la posibilidad de que a los 62 se jubilen, pero a 75%; a los 63 años, con 80%; a los 64, con 86.7%; a los 65, con 93.3%, y a los 66 años, con 100%.

Lo mismo sucede para quienes nacieron en otros periodos. Tienen la posibilidad de retirarse antes, pero con un por-



Uno de ellos será por la avenida Ocampo desde la arteria de Pino Suárez hasta Zaragoza

Inician hoy obras de corredores verdes en el centro de Monterrey

Se empezará con los estudios topográficos para modificar la señalización y posicionar retroexcavadoras, además de cerrar calles

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de las obras de mejoramiento del Centro de la Ciudad, a partir del lunes 8 de mayo iniciarán los estudios topográficos para la creación de corredores verdes en la Avenida Melchor Ocampo y la calle Modesto Arreola.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el corredor verde de la Avenida Ocampo será desde Pino Suárez hasta Zaragoza, mientras que en Modesto Arreola comprenderá de Pino Suárez a Héroes del 47.

Para el análisis topográfico, para modi-

ficar la señalización y posicionar retroexcavadoras, a partir de la madrugada de mañana se cerrará el carril de la circulación del lado norte en Ocampo en tres diferentes puntos y de forma simultánea.

Las primeras restricciones viales sobre Ocampo serán de Pino Suárez a Cuauhtémoc; entre Garibaldi y Juárez y de Juárez a Escobedo, una vez concluidos estos puntos, se pasará a trabajar en el resto.

En Modesto Arreola, cuya circulación es de oriente a poniente, a partir de la madrugada de este lunes estarán cerrados los tramos de Pino Suárez a Cuauhtémoc, de Juárez a Guerrero y de Arista a Plátón Sán-

chez.

Son áreas de aproximadamente 100 metros con intervalos de cuatro cuadras, dejando abiertas las intersecciones para permitir la circulación vehicular en los sentidos de sur a norte y viceversa.

Ambos proyectos contemplan en conjunto una duración de 150 días ya que las intervenciones las realizarán de forma sincrónica por parte de varias compañías constructoras.

Las zonas estarán señalizadas, por lo que se solicita a la ciudadanía extremar precauciones y ser pacientes mientras se mejora el urbanismo de dichas arterias.

Marcharán hoy por Yolanda; siguen exigiendo justicia

César López.

A un año de que Yolanda Martínez Cadena haya sido localizada sin vida en un terreno baldío de Juárez, su padre Gerardo Martínez y colectivos feministas protestarán por la falta de resultados entorno al feminicidio de la joven.

La cita será el día de hoy, 8 de mayo en punto de las 17:00 horas en la Explanada de Los Héroes.

Tras los nulos resultados, Gerardo Martínez, padre de Yolanda, ha señalado que podría buscar ayuda de instancia federal para dar con los culpables.

"Sigue la Fiscalía sin investigar el caso y nosotros seguimos insistiendo, y si aquí en Nuevo León no se quiere hacer el trabajo de la justicia pues tendré que recurrir a otras dependencias en la ciudad de México o hasta donde me lleve el caso", mencionó Martínez.

Asimismo, señaló que no ha quitado el dedo del renglón para que a su hija se le sea practicada una segunda autopsia.

"Seguimos insistiendo en la autopsia,



A un año de ser encontrada muerta, no se ha resuelto el caso

solo estamos esperando el resultado del forense de Guatemala que la Fiscalía de Nuevo León estuvo omitiendo desde un principio", manifestó.

Martínez, recordó que a través de un Juez de Control se le ordenó a la Fiscalía que se encargue de pedirle al forense de Guatemala que se manifieste a través de un escrito sobre lo que le arrojó su estudio al cuerpo de Yolanda.

Aunque dijo que espera y no sea necesario exhumar el cuerpo, de ser necesario aceptaría la acción con tal que se esclarezca la muerte de su hija.

"La verdad, tampoco me gustaría exhumar el cuerpo de mi hija, pero si así se requiere tendré que hacerlo", comentó.

Por último, se mostró confiado en que finalmente pueda obtener resultados y esclarecer la muerte de su hija.

Siguen activos un par de incendios forestales

Jorge Maldonado Díaz

Tras dos días de intensa lucha, la Dirección de Protección Civil del Estado anunció este domingo que todavía se mantienen activos dos incendios forestales en la entidad.

La dependencia estatal señaló que trabajan arduamente con autoridades municipales y federales para tratar que estos no sigan avanzando.

De cuatro incendios activos, durante la jornada dominguera, el incendio de Galeana y el de García quedaron controlados al 100 por ciento, mientras que el de Lampazos y Zaragoza continuaban.

Esto siniestros se encuentran en las sierras en Galeana, Lampazos, García y el municipio de Zaragoza.

Para poder hacerle frentes a los incendios, Protección Civil detalló que se tuvieron que dividir en varios grupos.

Por ejemplo, el que se lleva a cabo en el municipio de Lampazos están trabajando un total de 40 elementos con cinco unidades un helicóptero.

Todo indica que una tormenta eléctrica que se registró en la zona ocasiono el siniestro en donde se han afectado hasta el momento un total de 10 hectáreas.

En las acciones llevadas a cabo en el Cerro del Fraile en lo que compete al municipio de García se laboró con un total de 23 combatientes, cuatro unidades y se apoyan con dos helicópteros.

De acuerdo con lo estimado por las autoridades que laboran en esa zona, fueron ocho hectáreas las que fueron consumida por el fuego.

En relación a lo ocurrido con el municipio de Zaragoza es el siniestro con una mayor afectación, ya que son 50 las hectáreas dañadas.

Para tratar de que este incendio no se salga completamente de control están trabajando con 15 elementos y tres vehículos de rescate.

En lo que compete al municipio de Galeana, el siniestro se centró a la altura de San José de la Marthá.

Para poder sofocarlo, las autoridades



Quedaron controlados al cien por ciento los de Galeana y García

trabajaron en la zona con cinco elementos, una unidad y un helicóptero que realizó descargas de agua.

Los trabajos continúan en los dos siniestros que quedan, pero una vez que cae la noche se detienen por las condiciones climáticas que se han estado presentando en algunos municipios.

Sin embargo, las acciones se reanuda a temprana hora para poder controlar los incendios forestales de una vez por todas.

SOFOCA SANTIAGO UNO EN SÓLO 6 HORAS

El Municipio de Santiago logró sofocar en sólo 6 horas un incendio forestal en Laguna de Sánchez, con la oportuna activación del Protocolo de Reacción Inmediata para Rescates e Incendios.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que el municipio evitó que se presentara nuevamente una catástrofe ecológica en la Sierra.



Se siguen combatiendo los siniestros de Lampazos y Zaragoza

Abre SP otro estacionamiento gratuito en el Centrito Valle

Alma Torres Torres

Con la finalidad de favorecer a los negocios del Centrito Valle, el municipio de San Pedro Garza García abrió un nuevo estacionamiento gratuito, para las personas que buscan acceder a la zona.

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García informó que ya son seis los estacionamientos que tienen al servicio de las personas que acuden a las zonas donde se realizan obras de regeneración urbana, de esos 5 están abiertos 24/7.

"Acabamos de abrir un nuevo estacionamiento en el Centrito, en Grijalva y Guadalquivir, por ejemplo para quienes vienen a los negocios en Río Orinoco", dijo el edil.

"Ya son con este seis estacionamientos, de los cuales cinco están abiertos 24/7 y todos son completamente gratuitos", añadió

Agradeció la paciencia que han tenido los vecinos y los comerciantes, al asegurar que en breve la zona va a lucir acreible y llena de gente que saldrá a caminar.



Festeja Guadalupe Día del Niño y la Madre

Más de 3 mil 500 personas disfrutaron del festejo del día del Niño y de la Mamá en la Plaza Principal de Guadalupe, informó la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz.

Como atractivos principales de la celebración hubo un bungee infantil, una mega caja de regalos, un toro mecánico, paseo en trenecito y varios inflables,

además de shows infantiles y música, detalló el Presidente de DIF Guadalupe, Tomás Montoya.

Cristina Díaz reconoció el papel principal que desempeña la mamá en la familia, como motor del bienestar en los hogares y en la crianza de los hijos.

"La mamá es lo que más se asemeja a la lealtad, a la fidelidad", dijo.



El alcalde Luis Donald Colosio y su esposa Marilú, también disfrutaron de la actuación de importantes cantantes



Celebran a mamás regias con romántico concierto

Jorge Maldonado Díaz

Ante poco más de 7 mil 500 personas en su mayoría mujeres, el municipio de Monterrey celebró a las madres de familia con el evento denominado "Celebrando a mamá 2023".

El evento que estuvo encabezado por el alcalde, Luis Donald Colosio Riojas y su esposa Marilú García de Colosio.

Fue una noche romántica la que disfrutaron las mamás regias, algunas acompañadas de sus maridos.

Y es que el evento fue amenizado por Tania Libertad, Susana Zavaleta, Raúl Di Blasio y Francisco Céspedes.

La lluvia que se presentó en la tarde retrasó un poco el espectáculo, más no la euforia de las mamás que aguardaron hasta las 7:30 de la tarde cuando salió al escenario Tania Libertad.

El momento emotivo fue cuando la artista canto Ave María en memoria de

Diana Laura Riojas, madre del alcalde, situación que agradeció el edil con la voz en quebrantada

"Gracias por eso, por ese hermoso gesto) a mi madre, la verdad es que esto es un homenaje para las mamás de Monterrey y muy especialmente te agradezco que le mandemos un beso hasta las estrellas del cielo a mi mami.

"Estoy muy orgulloso de celebrar con todas ustedes a las mamás de esta hermosa ciudad, esto es para todas las mamis que desde muy temprano y hasta muy tarde, en la noche, fueron las responsables de alentarnos, empujarnos e impulsarnos para poder convertirnos en las personas que somos hoy, y no lo hubiéramos hecho sin ustedes, fuerte abrazo a nuestras mamás".

"Son nuestras heroínas y lo veo en mi esposa, quien es madre de mis hijos, y las quiero mucho y por ustedes hacemos este homenaje y todo el trabajo de todos los

días, gracias a todas", manifestó el alcalde.

Una vez que termino Tania Libertad le tocó el turno a Susana Zavaleta, Raúl Di Blasio y Francisco Céspedes quienes divertieron al público con sus tradicionales melodías y sobre todo con cada ocurrencia que hacían en el escenario.

Durante el concierto, se ofrecieron servicios de cuidado para las infancias de 4 a 12 años en el Museo Metropolitano de Monterrey, como parte del programa Monterrey Me Cuida.

Para salvaguardar la integridad de los asistentes, se cerraron las avenidas de Zaragoza y Ocampo

"A través de este tipo de acciones se les ofrece el acceso a actividades recreativas y musicales para todos los sectores de la población, sin que su situación económica sea un impedimento o una barrera para el disfrute de artistas de gran trayectoria, reconocimiento y calidad", señaló la administración.



Lo bueno

Que se se abrió el sexto
extacionamiento público para los
comerciantes del Centrito Valle



Lo malo

Que se mantienen activos cuatro
incendios forestales en las sierras de
Nuevo León

Bla, bla, bla...

“Si aquí en NL no se quiere hacer el
trabajo de la justicia pues tendré que
recurrir a la ciudad de México”



Gerardo
Martínez/
Papá de
Yolanda



Entregan Secciones 50 y 21 Pliego Petitorio de Demandas 2023 al Estado

Jorge Maldonado Díaz

Las Secciones 21 y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación marcharon por las avenidas de la ciudad de Monterrey para llegar al Palacio de Gobierno del Estado, donde entregaron un pliego con las demandas prioritaria de los Trabajadores de la Educación.

Las acciones fueron encabezadas por los Secretarios Generales, los Maestros José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa.

En la marcha se contó con la participación de alrededor de 15 mil agremiados de ambas Secciones Sindicales, demostraron una vez más que la unidad que predomina en el SNTE es su mayor fortaleza.

En la concentración se contó con la participación del Representante del



Los maestros de Nuevo León recorrieron las calles de la ciudad

Secretario General del SNTE Mtro. Alfonso Cepeda Salas en la persona del Mtro. José Luis Pérez Márquez, así como ambos Representantes de los Comités Ejecutivos Nacionales, los

Mtros. Joaquín Echeverría Lara y Aquiles Cortés López.

Durante su intervención, el maestro Francisco Martínez, recordó el compromiso que a través de la historia ha tenido

el SNTE con la escuela y la educación pública de México.

Dijo que bajo esa primicia la organización sindical le exige al gobierno federal y estatal mayor presupuesto para basificar a los compañeros que laboran bajo contrato, eliminación de las UMAs, mayor transparencia en los procesos de USICAMM, modificación a la ley del ISSSTE para jubilaciones y el mejoramiento al sistema de salud.

El líder de la Sección 50, Juan José Gutiérrez, recordó los años de lucha que han emprendido ambas Secciones bajo la bandera del SNTE, resaltando la unidad como su mayor fortaleza, asimismo exigió a las autoridades la entrega de uniformes al personal de apoyo, recordando que esta prestación laboral lleva sin ser entregada tres años.

Siguen los trámites de prestaciones magisteriales en la Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informó que continuarán con las gestiones sindicales modernas, en ésta ocasión y hasta el 24 de mayo del presente año, con la prestación del bono de libros para hijos de los Trabajadores de la Educación.

Así como lo que respecta al trámite del llamado bono 3 que beneficia a los agremiados que estudian licenciatura, maestría o doctorado y cuyo trámite que se lleva a cabo en tiempo y forma como se acordó.

Como ya es una costumbre, los interesados con hijos en edad escolar no requieren presentar comprobante de estudios ya que son validados mediante el CURP en los registros oficiales de la Secretaría de Educación de Nuevo León por lo que es muy impor-

tante que, al momento del llenado de la solicitud, revisar el CURP del alumno para ratificar que esté correcto.

Mientras que para todos los trámites correspondientes al Bono Uno que fueron autorizados y pagados en el ciclo escolar 2022-2023 no se requiere incluir documentación de los hijos, sólo deberán llenar correctamente la solicitud en la plataforma y especificar el tipo de bono que está solicitando.

Para el conocido como Bono Dos, hay diferentes recomendaciones para quienes fueron autorizados en el 2022 y para quienes fueron rechazados, razón por lo cual es muy importante que antes del llenado de la solicitud, revisen las publicaciones respectivas en las páginas oficiales que la organización sindical tiene.

Respecto al Bono Tres la gestión



Será hasta el 24 de mayo el del bono de libros escolares

incluye mandaren un solo documento PDF de toda la papelería a un correo electrónico mencionado en los mismos espacios informativos que la Sección 50 tienen bajo su responsabilidad en las redes sociales.

Cabe mencionar que ésta

prestación es para los Trabajadores de la Educación afiliados a la Sección 50 del SNTE, que sean de base, tanto los docentes como para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Gobierno de
Santa Catarina

Tesorería Municipal

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DA/LPN/07/2023

El Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Tesorería Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 31, 33, 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 57, 59, 62, 71 fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 18 fracciones III, VII, CXXV, CXXVI, CXXVIII y Quinto Transitorio del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Nuevo León; y 1, 2, 3, 4 fracción II al XIV, 39 fracción IV, 40 fracción I, 41, 45, 46 y 48 fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León; **INFORMA** que en fecha 04 de mayo de 2023, con motivo de la Junta de Aclaraciones celebrada conforme al calendario de actos de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DA/LPN/07/2023 se acordó la siguiente **Modificación a la Convocatoria**:

Segunda Junta de Aclaraciones	Entrega de Muestras	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo	Firma del Contrato
16 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	22 de mayo de 2023 de 10:00 a 13:00 horas	24 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	25 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	25 de mayo de 2023 a las 16:00 horas

Los cuestionamientos presentados hasta esta fecha, así como los que se llegaren a recepcionar hasta 2-dos días antes de Segunda Junta de Aclaraciones, serán todos desahogados en este evento.

La publicación de esta modificación en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir” servirán de notificación para aquellos interesados que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones de fecha 04 de mayo de 2023, sin embargo, a partir de dicha fecha también se pone a su disposición copia del Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Tesorería Municipal, ubicada en el tercer piso de la Torre Administrativa, en la calle Librado García 211, Zona Centro de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido por dichos medios y, en su caso, obtener copia de la misma

Por lo expuesto téngase por notificada la modificación a la Convocatoria.

Santa Catarina, N.L., mayo de 2023

Atentamente
Rúbrica
Ing. Cathia E. Rodríguez Silva
Directora de Adquisiciones de la Tesorería Municipal

www.stacatarina.gob.mx

Gobierno de Santiago

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Tesorería Municipal y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 50, 52, 53, 54 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 55 fracción III, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 17, 18 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 60 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DA-LP-02-23 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

No de licitación	Descripción	Capital contable	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo definitivo
DA-LP-02-23	Servicio de administración, suministro y dispensación de medicamentos mediante contrato abierto para el municipio de Santiago, Nuevo León.	Capital mínimo \$3,000,000.00	\$4,500.00	16 de mayo de 2023 a las 12:00	17 de mayo del 2023 a las 12:00	25 de mayo del 2023 a las 12:00	26 de mayo del 2023 a las 12:00

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:

- Venta mediante depósito bancario a favor del Municipio de Santiago, Nuevo León, en la cuenta 062601114910000177 de banca afirme, S.A. DE C.V. consulta en la convocante Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mina 224, centro en esta ciudad, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del 16 de mayo de 2023. Es requisito indispensable para participar en la licitación de referencia adquirir las bases de la misma.
- El costo de la base no será reembolsable.

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (812)1335551 Ext 2127 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del día 16 de mayo de 2023.

III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Santiago o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Recibo de pago de bases.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y/o Poder ratificado ante Notario (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Presidencia Municipal en su sala de Juntas de Cabildo ubicada en la calle Abasco S/N, Centro de Santiago, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- El fallo se llevará a cabo el 26 de mayo de 2023 a las 12:00 hrs.

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se presentarán las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- El contrato inicia su vigencia 29 de mayo del 2023 el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- El servicio solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo en lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Santiago, Nuevo León.
- El servicio se realizará dentro de los límites del Municipio de Santiago, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura, (no se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
- El municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

A la Licitación
Santiago, Nuevo León, 03 de mayo de 2023

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

LIC. JOSE GERARDO CONTRERAS MONSIVAIS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Administración 2021 - 2024
Jubrez y Abasco S/N 67100 Santiago, N.L. México
santiagopol.gub.mx Teléfono: 81 2285 0054

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Las mejoras en el control de emisiones contaminantes en Nuevo León se da de la noche a la mañana.

Pero también hay que decirlo, no es obra de la casualidad, sino de un esfuerzo permanente.

Para ello se requirió de acciones y llamados de la autoridad, como una forma de cerrar la pinza.

A grado tal, que ahora el Estado puede advertir un avance, aunque el problema no está terminado.

Las causas por las emisiones son muchas y muy variadas, por lo que cristalizan el plan conjunto.

Por lo cual se puede afirmar, que las alertas registran una baja tras estar como cuchillo de palo.

Así que una cosa es más que segura. Para que la cuña apriete, tiene que ser del mismo palo.

● ● ●

A como están las cosas, no faltará quien diga que los legisladores locales siguen de vacaciones o pronto se tirarán a la hamaca.

Lo anterior porque no hace mucho los diputados hicieron paro de labores por su enojo con las autoridades juzgadoras en su pleito con el Estado.

Pero apenas trabajaron algunos días y se tomaron sus merecidas vacaciones de Semana Santa, aunque más de uno dijo estar al pendiente de su labor... ajá.

Sin embargo, pronto allá por el último del presente mes de mayo terminan las sesiones, pero comienza el trabajo de las comisiones.

Por lo que se puede decir, que trabajo tienen de sobra por aquello de la gran cantidad de expedientes que forman un importante rezago.

● ● ●

Lo cuál implica la presencia de los legisladores para sacar entre otras cosas cuentas públicas, leyes pendientes y realizar mesas de trabajo.

Pero conociendo de aguacates, quien sabe si sea para ponerle sabor al caldo, podrán soltar metralla como ya se hizo una costumbre.

● ● ●

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero ésta tarde a un año de la muerte de Yolanda Martínez se realizará un movimiento que exigirá justicia en torno al caso.

Por lo que vale parar oreja y tomar las providencias necesarias, si se toman en cuenta los resultados de las últimas manifestaciones de éste tipo en la entidad.

Y, que como parte del programa de las mismas, se concentrará en la explanada de los Héroes frente al palacio de gobierno de Nuevo León.

Por cierto, éste último con cuantiosos daños en sus vitrinas, sus puertas e instalaciones en general, además de negocios afectados.

● ● ●

Paco Martínez Calderón, dirigente de la Sección 21, continúa siendo felicitado por propios y externos, por haber apoyado su organización sindical la elaboración del libro Historia de la lectura en México, que se presentó en la Feria del Libro, en Arteaga Coahuila, y que causó agrado entre los asistentes.

En la presentación del texto se encontraban intelectuales y analistas del tema educativo. Los autores, Rogelio Reyes Reyes y José Luis Domínguez Aguirre, comentaron que Paco ofreció presentar ese mismo libro por todo el estado. Hay que difundir la lectura.

● ● ●

Los trabajadores universitarios de la zona citrícola y sur del estado, andan retecontentos porque por fin se le va a construir su clínica, misma que estará en los terrenos del Centro de Investigación en Producción Agropecuaria de Linares.

Ahí se dieron cita el rector Santos Guzmán López, el secretario general del STUANL Rafael Garza Ibarra, el director de los Servicio Médicos, Raúl Gabino, la presidenta de la Comisión Médica del Sindicato, Violeta Rocha Hernández y maestros universitarios de esa región del sur del estado.

Ya en breve el rector Guzmán López y el representante sindical Garza Ibarra, sentarán la primera piedra.

Avanza modernización de sistemas de riego de El Chapotal

La modernización de los Sistemas de Riego de El Chapotal, en Montemorelos, avanza aceleradamente, informó la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

Marco González Valdez, titular de la dependencia señaló que estas acciones permitirán el aprovechamiento del agua al 100 por ciento.

Lo anterior lo manifestó al acudir a realizar una verificación de los trabajos que se vienen realizando en el lugar.

“Por instrucción del Gobernador Samuel García, estamos acelerando la modernización de todo el Sistema de las 7 Unidades de Riego de El Chapotal”, explicó González, tras un recorrido de inspección por las obras.

“Estamos instalando tubería de gran resistencia y 24 pulgadas de diámetro, eliminando totalmente los antiguos canales de tierra a cielo abierto, que en su mayoría tenían más de 100 años”.

El funcionario señaló que en el sis-

tema de riego que se está sustituyendo, se perdía más del 70 por ciento del agua.

Lo anterior debido a que al realizar una inspección dete3catron que había una gran cantidad de filtraciones y evaporaciones.

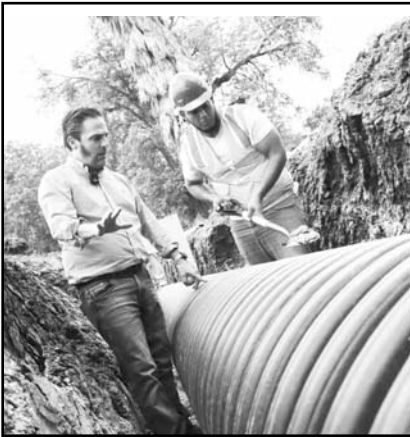
“En el corazón y origen de la Citricultura de Nuevo León, son más de 67 kilómetros de nueva tubería lo que estamos instalando”.

“Y esta obra que normalmente llevaría 5 años, la concluiremos en menos

de un año”, argumento el funcionario público.

Son en total siete las Unidades de Riego que comprenden El Chapotal: La Ciudad, San Juan, Mexiquito, Salineña, Capellanía, Borregueña y Soledad.

En todas se está introduciendo el nuevo sistema de riego y juntas comprenden una de las principales regiones productoras agrícolas, particularmente cítricas, de Nuevo León.(JMD)



Marco González supervisó la obra

Aplican exámenes para certificación de educación básica

Para reducir el rezago educativo en la entidad, la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría de Educación, aplicaron exámenes para la certificación de educación básica.

La dependencia estatal dijo que en esta ocasión fueron a 100 personas mayores de 15 años, en el Municipio de Santa Catarina.

En esta ocasión, las acciones se llevaron a cabo en la Secundaria número 69 “Luis Donaldo Colosio”.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión también acercó programas y servicios de los tres niveles y organizaciones de la sociedad civil a través de una Estación de Atención Comunitaria.

Cabe destacar que esta dependencia se ha enfocado en anteriores ocasiones en abatir el rezago educativo.



Presentaron en total 100 personas

Las acciones que han emprendido han sido tal que en lo que va de año se ha aplicado el examen a más de 700 personas.

Cabe destacar que todos estos ciu-

dadanos por diversas razones no habían concluido sus estudios de nivel básico.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, en Nuevo León habitaban más de 841 mil personas en situación de rezago educativo.

Todo esto se realizó en el marco de los trabajos de la “Vía de Educación. La Nueva Ruta, Te Lleva a la Escuela”, encabezada por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

En esta ocasión se realizan aplicaciones masivas de exámenes para la aprobación del nivel básico con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de la Coordinación del Sistema Estatal de Educación para los Adultos de Nuevo León (COSEA).(JMD)

Ofrecen empleo a jóvenes del municipio de García

Por el sano desarrollo de las familias de García, y que estas cuenten con ingreso solidos desde lo local, la Ciudad ofertó y acercó a los jóvenes de esta localidad con oportunidades laborales de primera mano.

Así es que se realizan de manera constante acciones como la feria juvenil de empleo; participa Cónsul de Canadá en charla con estudiantes.

Y es que con la intención de acercar las oportunidades de empleo a las y los jóvenes de García, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en

coordinación con la Dirección de Educación, llevaron a cabo la Feria de Empleo Juvenil Juvempleo.

El Alcalde Carlos Guevara Garza informó que, además de las mil vacantes que ofrecieron 47 empresas, se realizó una conferencia con la Cónsul General de Canadá, Sandra Shaddick, quien brindó a los estudiantes una plática sobre experiencias, consejos y oportunidades de estudio en aquel país.

“Quiero compartirles que tenemos una empresa de Canadá establecida en la ciudad que ofrece oportunidades

excelentes para nuestros jóvenes”, explicó Guevara Garza. “El Parque Industrial Advance está muy comprometido con la educación de nuestro municipio”.

Al evento, realizado en los alrededores de la Presidencia Municipal, acudieron estudiantes de preparatoria, carreras técnicas y universidades.

Entre las vacantes ofrecidas se encontraban algunas relacionadas con servicio social, prácticas profesionales, mecánicos de pisos, mecatrónica, asistentes y empleados de oficinas. (AME)

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los Artículos 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León se convoca a las personas Físicas o Morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de Contrato de Obra Pública que a continuación se describen:

No de Licitación	Costo de las Bases	Descripción de la Obra	Fecha límite para Adquirir Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Inicio y Término de los Trabajos	Capital Contable Requerido
LP-F98-15-23	\$3,000.00	Modernización de la Av. Gaspar Castaño (1ª etapa) de Av. Acapulco a la Av. Orquidea en Col. San Miguel	17/05/2023 15:00 HRS.	18/05/2023 09:00 HRS.	18/05/2023 10:00 HRS.	29/05/2023 09:00 HRS.	30/05/2023 09:00 HRS.	02/06/2023 al 28/11/2023	\$50,000,000.00
LP-FD-03-23	\$3,000.00	Construcción de canchas y parque en la Col. Misión San Pablo	17/05/2023 15:00 HRS.	18/05/2023 11:00 HRS.	18/05/2023 12:00 HRS.	29/05/2023 10:00 HRS.	30/05/2023 10:00 HRS.	02/06/2023 al 29/10/2023	\$9,000,000.00

Las obras serán financiadas con Recursos del Fondo para Municipios Art. 98 Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León y de Fondos Descentralizados Ordinarios. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milimex Interior 2FF01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza) en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es en efectivo o con cheque a favor del Municipio de Apodaca, Nuevo León y se recibirá en las cajas de Tesorería en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milimex Interior 2FF01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza).

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su Apertura Técnica y su Apertura Económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milimex Interior 2FF01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza).

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: Español

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

No se otorgará anticipo alguno.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

A) EN BASE A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES:

- Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
- Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Manifestación en la que el licitante declare que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Cédula de identificación fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado del representante legal que firmará las proposiciones, y en su caso, del contrato que se derive.
- En su caso, registro actualizado de la cámara que le corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionistas

responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.

9. Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de 3-tres contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares.

10. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos en obras de rehabilitación de pavimentos deberán presentar su acreditación vigente por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

11. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

12. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

13. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, si necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

- La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
- Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A) Reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

CD. APODACA, N.L. A 08 DE MAYO DEL 2023

ARQ. JOSÉ GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE

DIF

NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 29, fracción I, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 41, 57, 58, 59, 69, 72, 74, 79 y 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 35 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023; CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Presencial:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo técnico
LA-919048990-E5-2023	\$9,000.00	16/mayo/2023 17:00 horas	16/mayo/2023 10:00 horas	23/mayo/2023 10:00 horas	25/mayo/2023 10:00
Partida	Descripción	Cantidad	Monto máximo para dispersar		
1	Tarjetas electrónicas con chip para recarga de combustible	250	\$4,098,500.00		

Nota: La descripción del servicio, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases de la licitación.

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León, ubicada en la Avenida Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L. de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 17:00 horas, la forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.

II.- Los interesados deberán acudir a su registro en el área externa de la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en la Avenida Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L., al momento de su registro deberán presentar las siguiente documentación:

a) **Tres cartas:** **Primera**.- De aceptación de convocatoria y de las Bases del concurso donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la convocatoria y las Bases de licitación; **Segunda**.- De validez obligatoria de la propuesta, la cual contendrá la manifestación bajo protesta de decir verdad que su propuesta es válida por 30-treinta días contados a partir del día siguiente al acto de apertura de propuestas; y **Tercera**.- De aceptación de la junta de aclaraciones, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el resultado del Foro de Aclaraciones y está conforme con el contenido del acta levantada al efecto, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; dichas cartas serán dirigidas al Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Lic. Arturo Flores Macías;

b) **Representación:** Trátándose de Personas Morales, los representantes de los licitantes deberán de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica que ostentan para la suscripción de las propuestas y, en su caso, firma del contrato, acreditación que se hará mediante Acta Constitutiva de la persona moral en Escritura Pública, así como el Poder del representante legal ratificado ante Notario Público debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de que comparezca en los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste en términos de lo dispuesto en el artículo 74 fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, el cual deberá contener por lo menos la siguiente información:

- Del licitante: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Trátándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;
- Del representante legal del licitante: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y
- Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto.

Trátándose de Personas Físicas, deberán acreditar su personalidad a través de: Constancia de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial con fotografía.

c) **Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado**, en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de la resolución de adjudicación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

d) **Declaración de Integridad.** Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León para participar o celebrar contratos;

e) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

f) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que han determinado su propuesta de manera independiente sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, así como que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de competencia Económica;

g) Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente;

h) Escrito mediante el cual se señale correo electrónico del licitante y/o representante legal;

i) Declaración bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León;

j) El licitante deber de comprobar un capital contable mínimo del 10% (diez por ciento) de su propuesta, lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza de que el licitante cuenta con la solvencia económica para cumplir cabalmente con el contrato que se derive de la presente licitación, lo anterior mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales;

k) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

l) Escrito bajo protesta de cierto verdad en el que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente;

m) Recibo de Pagos de Bases (copia depósito bancario o electrónico a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León ante Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Cuenta Número 0161054313 CLABE No. 072580001610543132 o recibo expedido por la Subdirección de Finanzas y Tesorería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León).

MONTERREY, NUEVO LEÓN A MAYO DE 2023

LIC. ARTURO FLORES MACÍAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RÚBRICA)



Quedó gravemente herido.

Balean a un hombre en Santiago

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de bajarlo de un vehículo un hombre fue atacado a balazos quedando gravemente lesionado, los agresores se dieron a la fuga, en Santiago.

El intento de ejecución fue a las 14:20 horas, sobre la Carretera Nacional y carretera a la Cortina kilómetro 1.

Al lugar llegaron elementos de PC municipal, quienes atendieron a un masculino que presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza.

De manera inmediata lo trasladaron a la clínica número 8 del IMSS, debido a la gravedad de la herida fue llevado de al Hospital Universitario.

El hombre, quien no fue identificado vestía short negro, camisa roja y gorra en color rojo, presentaba la lesión en la región cefálica.

En las primeras investigaciones se dijo que, el masculino lo privaron de la libertad y luego lo subieron a un vehículo, a quién llevaron hasta la altura de la entrada a la cortina de la presa La Boca.

Ahí lo bajaron e inmediatamente después le dispararon en la cabeza, quedando afuera de una tienda.

Hallan muerta a desaparecida

Sergio Luis Castillo

Andrés Villalobos Ramírez

Una jovencita que estaba reportada como desaparecida fue encontrada asesinada a golpes y envuelta en una cobija en un predio de Apodaca.

Las autoridades mencionaron que mantienen retenido a la pareja sentimental de la víctima y a la propietaria de la casa que rentaban, como los principales sospechosos.

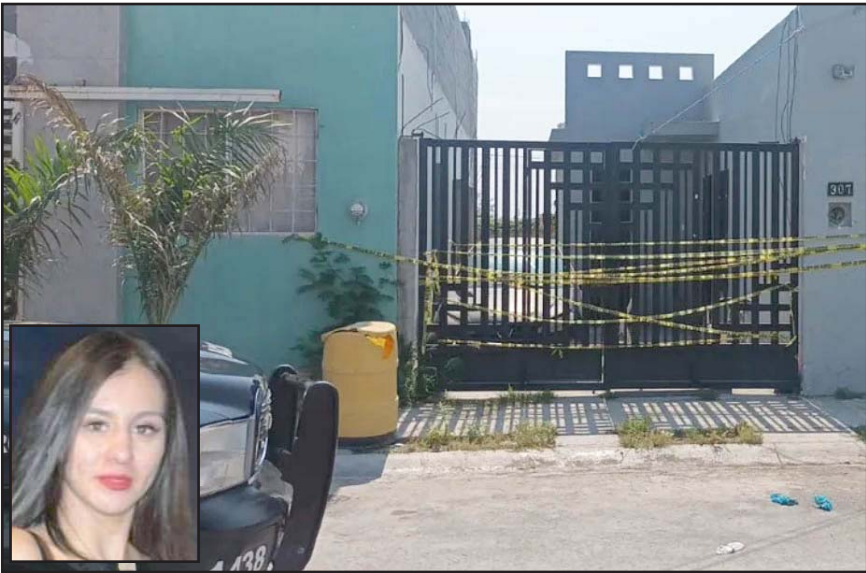
La ahora occisa fue identificada como Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez, de 21 años, quien tenía reporte de búsqueda desde febrero.

Policías municipales hallaron el cadáver alrededor de las 23:00 horas del sábado, en una casa de la calle Pedro Coronel, en la Colonia Los Soles.

Las autoridades mencionaron que los familiares de la mujer recibieron una llamada anónima en la que les indicaban que ya estaba sin vida y tirada en un predio.

Asustados, sus padres decidieron acudir ante las autoridades, quienes los apoyaron en la búsqueda.

Al revisar la zona, los agentes encontraron un bulto envuelto en cobijas y plástico, por lo que pidieron el



Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

apoyo de peritos y agentes ministeriales, quienes confirmaron el hallazgo del cuerpo.

Desde el pasado 5 de febrero se emitió un boletín de búsqueda para dar con el paradero de Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez.

Según el reporte, Sarahí de 21 años, fue vista por última vez en la Colonia Quinta Colonial, en el municipio de Apodaca.

Desde entonces Lucía Guadalupe, madre de Sarahí inició su propia inves-

tigación, sabedora de la ineficacia y apatía que muestran las autoridades del Estado en este tipo de casos.

Tras tres meses, la madre de Sarahí logró ubicar su cuerpo ya sin vida, en una vivienda de la Colonia los Soles, en Apodaca.

Al quedar casi esclarecido el crimen, las autoridades detuvieron a un hombre y una mujer.

El sujeto fue identificado como la ex pareja de Sarahí, de quien se presume la secuestró y torturó para que le

hiciera entrega forzosa del hijo de ambos.

Al no conseguir su objetivo, terminó por asesinarla y la habría enterrado en el patio de la casa.

El hallazgo de Sarahí ocurrió casi a la media noche del sábado.

EJECUTADO EN MONTEMORELOS

Cuando se hallaba a fuera de un domicilio, un hombre fue asesinado a balazos por delinquentes que lograron escapar del sitio, en Montemorelos.

La ejecución fue reportada a las 19:40 horas en la calle Ocampo entre Mier y Terán, en el Barrio Zaragoza.

Al lugar se desplazaron paramédicos de Protección Civil municipal, quienes al brindarle los primeros auxilios al masculino, ya no contaba con signos vitales.

El fallecido fue identificado sólo como Hermilo, alias “Chivo”, quien presentaba varios impactos de bala.

Agentes ministeriales arribaron al sitio de la ejecución, comenzando con las investigaciones del caso.

Los ministeriales fueron advertidos por parte de testigos, que por las calles antes señaladas pasaron sujetos armados, quienes al tener a su objetivo en la mira le dispararon.



Se registró en la colonia Estrella.

Acaba incendio con un taller

Gilberto López Betancourt

Un taller se incendió ayer en la Colonia Estrella sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales y la movilización de rescatistas.

El siniestro se registró alrededor de las 6:20 horas en el cruce de las avenidas Edison y Ruiz Cortines.

Elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado y Monterrey acudieron al lugar del siniestro.

Las máquinas 9, 37, 52 y 55 en coordinación con PC Mty y PC NL estuvieron trabajando en el lugar.

Ante la movilización de los elementos de rescate, diversos carriles de las

calles antes mencionadas fueron cerrados durante algunos minutos.

Las causas del incendio no se han establecido, pero ya se realizan las indagatorias.

Los rescatistas estuvieron trabajando en el lugar durante más de una hora, hasta que lograron controlar el incendio para evitar que siguiera avanzando en el taller.

Después de que el fuego quedó sofocado por los elementos de auxilio, revisaron la zona para evitar que pudieran resurgir las llamas.

Elementos de la Policía municipal también acudieron al lugar del incendio, para tomar conocimiento de lo sucedido.

Los daños en el taller fueron de consideración, ya que las llamas se propagaron rápidamente por el área.

En otro caso, un domingo de diversión estuvo a punto de terminar en tragedia para un joven y su hermanita, al volcarse el vehículo tipo Razer en que viajaban, en un tramo carretero del municipio de Allende.

Se indicó que el auto deportivo fue impactado por otro automóvil sedán, en donde una mujer resultó herida.

Al momento de los hechos los afectados se dirigían a Río Ramón, en donde pensaban pescar cerca del agua.

Las autoridades mencionaron que el conductor del tubular se detuvo en plena carretera para dar una vuelta.

Dejan heridos de bala a dos sujetos

Gilberto López Betancourt

Dos hombres resultaron con heridas de bala y golpes tras ser atacados ayer en el municipio de García, la policía logró la detención de un agresor.

Los hechos fueron alrededor de las 11:18 horas, frente a un domicilio ubicado en Paseo de los Lirios, Colonia Paseo de las Torres.

Tras el reporte de dos personas con heridas por proyectil de arma de fuego al exterior del domicilio, elementos de

la policía municipal y Protección Civil de García arribaron al sitio de los hechos.

Una vez en el lugar, las autoridades confirmaron lo sucedido y la Policía arrestó a un agresor.

En el sitio se encontraron a dos hombres conscientes alertados con diversas heridas en el cuerpo.

Los lesionados son, Luis G. H., de 58 años de edad, con herida de bala en omóplato, y Jorge R. T., DE 54, con 2 impactos en omóplato y herida contusa

en región frontal de aproximadamente un centímetro.

Paramédicos brindaron atención prehospitalaria y estabilizaron a los afectados, posteriormente los trasladaron al Hospital Universitario.

Las autoridades pusieron a disposición al presunto agresor, mientras que la zona de los hechos quedó resguardada por la Policía.

Elementos de la AEI arribaron al sitio de los hechos, para tomar conocimiento.



El ataque ocurrió en el municipio de García.



Fraccionamiento Bernardo Reyes.

Intentan ejecutar a dos y escapan

Andrés Villalobos Ramírez

Con disparos de armas cortas y largas dos hombres que tomaban afuera de una casa resultaron heridos, después de que fueran atacados por pistoleros que viajaban en un vehículo, en Monterrey.

La agresión a balazos ocurrió la tarde de ayer domingo sobre las calles Mar Caribe y Golfo Pérsico, en el Fraccionamiento Bernardo Reyes.

Socorristas de la Cruz Roja llegaron al lugar de la agresión a balazos, atendiendo a dos masculinos que presentaban lesiones por arma de fuego.

Los dos masculinos fueron llevados en una ambulancia al HU, en donde quedaron internados.

Una fuente comentó que al lugar donde estaban los dos masculinos llegaron los hombres armados, quienes al tener en la mira a sus rivales les dispararon.

Vuelca automóvil en la Carretera Nacional

Gilberto López Betancourt

El conductor de un auto resultó lesionado al volcar su coche en la jardinería del Centro Comercial Esfera, en la Carretera Nacional, en la Rioja, ayer al sur de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 11:00 horas a la altura del kilómetro 268, y el conductor, un menor de edad, resultó lesionado.

Elementos de Protección Civil Nuevo León y Monterrey acudieron al lugar del accidente.

La persona que conducía el vehículo resultó con diversas lesiones por el accidente, un joven de 17 años de edad.

Los paramédicos auxiliaron al lesionado en el lugar, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

El personal de Fuerza Civil, así como la Cruz Roja Mexicana fueron los primeros en llegar al lugar, así como Ángeles Rojos.

La unidad volcada es un Aveo color blanco, con pacas del estado de Morelos, el cual se salió de la carretera.

Una vez fuera de control, el vehículo se volcó quedando sobre la jardinería del parque comercial plaza Esfera.

El conductor resultó lesionado con diversas heridas en el cuerpo, negándose al trasladado a un hospital, antes de la llegada de los elementos de auxilio lo estuvieron ayudando algunos testigos.

Las causas que llevaron a que la per-

sona perdiera el control de su auto no se establecieron, pero se presume que pudo haber sido por el exceso de velocidad.

IMPACTA PUENTE

Con diversas lesiones resultó el conductor de un vehículo, tras estrellarse contra un puente la noche del sábado en la Carretera Nacional, municipio de Allende.

El accidente se registró alrededor de las 22:30 horas en la Carretera Nacional, en dirección a Santiago a la altura de la comunidad de San Antonio

Los hechos llevaron a que acudieran elementos de Protección Civil y paramédicos para atender al afectado.

Se estableció que el conductor se desliza en un auto Volkswagen color blanco, con placas de circulación RMX 484 B, que sufrió daños en la parte delantera.



Un menor salió herido.

CIUDAD GUADALUPE
La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 50, 92, 93, 94, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracción I, III, IV, V y VIII, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en los bases o participar en la **Licitación Pública Nacional DA-LP-11-23 para el SUMINISTRO DE VEHICULOS NUEVOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. Licitación	Descripción	Costo inscripción	Fecha inscripción	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha de apertura de propuestas	Fecha de fallo	Fecha de fallo definitivo
DA-LP-11-23	VEHICULOS NUEVOS	\$2,500.00	11 de Mayo de 2023 A las 12:00 hrs.	12 de Mayo de 2023 A las 11:00 hrs.	23 de Mayo de 2023 A las 11:00 hrs.	24 de Mayo de 2023 A las 11:00 hrs.	25 de Mayo de 2023 A las 11:00 hrs.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día 11 de Mayo de 2023.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- CONSULTA Y BASES:

La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 MM). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 11 de Mayo del 2023, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

• Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

• La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- El fallo se llevará a cabo el día **25 de Mayo del 2023 a las 11:00 horas.**

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
- En la presente Licitación, se aceptaron propuestas conjuntas, por lo que dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- El contrato inicia su vigencia el **25 de Mayo del 2023**, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá pagarse a lo establecido en las bases y anexos de la misma y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
- Ninguno de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León a Mayo del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Alberto Cantú

Tigres venció en casa al Puebla 1-0 y con ello, superó el repechaje y enfrentará a los Diablos Rojos del Toluca en los cuartos de final.

Con un gol de Sebastián Córdova al 55' de acción y con un penal fallado del Puebla en el cierre del duelo por Diego de Buen.

Tigres generó su primera de peligro al minuto cinco tras un pase filtrado de Vigón sobre Gignac, pero el portero Anthony Silva achicó en el área y atajó el remate del francés, mientras que después, al 14' y 20', la defensa del Puebla en el área chica tapó un remate que iba a gol de Raymundo Fulgencio y después Sebastián Córdova estuvo cerca del primero, pero su tiro solo pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el arquero rival.

Más tarde, al 32', el Puebla probó suerte con un remate desde fuera del área de Facundo Waller que atajó el portero Nahuel Guzmán, todo esto para que al 33', instantes después, Silva del Puebla atajara un remate desde fuera del área de Diego Laínez, aunque después tuvo una doble atajada a tiros de Fulgencio y Juan Pablo Vigón.

Los felinos buscaban el gol de manera desesperada en la primera mitad y al 40' de acción hubo un remate de tiro libre que atajó Silva a un tiro de Gignac, aunque después éste portero contó con la suerte de que el balón no se fuera al fondo de las redes cuando Samir Caetano a la altura del manchón penal tuvo un rebote a favor y su tiro pasó por arriba del travesaño.

Tigres cerró con jugadas de gol en la primera mitad y ya en la segunda pasó lo mismo, aunque ahí si se logró vulnerar el arco que defendía el portero de los enfranjados, aunque antes parecía haber ocurrido un penal en el área grande sobre Sebastián Córdova que no se marcó.

Fue al 55' cuando Diego Laínez asistió en el área a Francisco Sebastián Córdova y este jugador de un zurdazo hizo que la potencia del balón venciera el lance de Anthony Silva para el primer gol de Tigres en el cotejo.

Puebla despertó y preocupó a Nahuel Guzmán al 61' de acción con un remate desde fuera del área de Federico Mancuella que controló el portero felino, aunque posteriormente a eso vinieron dos jugadas de gol que increíblemente la escuadra de Tigres no las mandó al fondo.

Primero Vigón a pase de Laínez en el área no mandó el balón al fondo de las redes tras una barrida salvadora en el área del rival y eso al 62', mientras que las tarde, al 63', Gignac con un remate de cabeza estuvo cerca del segundo, pero atrás Silva atajó.

Posteriormente a eso, el Puebla tuvo al 73' un penal a favor tras una mano en el área de Diego

Son de Liguilla



Vence Tigres al Puebla y avanza a los cuartos de final, donde enfrentará al Toluca

Sebastián Córdova marcó el gol con que Tigres está en los cuartos de final.

Así se jugará la fiesta			
			
Monterrey Vs. Santos		América Vs. San Luis	
			
Chivas Vs. Atlas		Toluca Vs. Tigres	

Reyes a un tiro de Omar Fernández, pero el jugador Diego De Buen falló la pena máxima al 74' al tirar el balón por un costado.

Tigres sufrió en los siguientes minutos ante los acosos del Puebla, pero no llegó el empate poblano y con eso los de la UANL se metieron a la Liguilla, a los cuartos de final del Torneo Clausura.

Ahora Tigres enfrentará en los cuartos de final al conjunto del Toluca, siendo la ida en el Estadio Universitario y la revancha en el Nemesio Diez del Estado de México, todo esto a falta de confirmar los horarios.



San Luis eliminó al finalista de la Conca.

Elimina San Luis al León

Alberto Cantú

San Luis eliminó en Guanajuato al cuadro del León y eso fue al vencerlos en el repechaje y por marcador final de tres goles contra uno, siendo esto suficiente para avanzar a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La escuadra de San Luis remontó en Guanajuato al León y ahora enfrentarán en los cuartos de final al cuadro del América.

Pero ya en lo que respecta al juego, el León de Guanajuato se adelantó al minuto tres con un gol de Víctor Dávila.

Rápidamente la escuadra potosina igualó el encuentro con un gol de Leo Bonatini al minuto seis, mientras que después Javier Güemes anotó el segundo para la visita con un remate dentro del área que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Rodolfo Cota para así darle la vuelta al 33' de acción.

Más tarde, al 46', Vítinho se encontró con un balón en el área grande del León y remató sobre la salida de Cota para el tercero de los potosinos.

Ya en la segunda mitad, el León apretó y estuvo cerca de acercarse en el marcador con un penal a favor, pero la jugada se checó en el VAR y no hubo pena máxima.

Después de eso, el San Luis aguantó la ventaja y se metieron a la Liguilla, en donde enfrentarán a las Águilas.



Santiago Giménez sigue marcando goles.

Anota Santi con Feyennord y logra récord histórico

Alberto Cantu

Santiago Giménez, delantero mexicano, anotó dos goles en la victoria del Feyennord sobre la escuadra del Excélsior y con eso logró un récord histórico en el fútbol holandés.

Este conjunto del Feyennord venció el domingo al Excélsior y eso fue por marcador final de dos goles a cero.

Giménez anotó el doblete y con eso llegó a 22 goles en esta temporada con el Feyennord, convirtiéndose así en el máximo goleador mexicano en una campaña en el fútbol europeo, superando los 20 de Luis García con el Atlético de Madrid en el año futbolístico 1992-1993 y esa misma cifra de Javier Hernández con el Manchester United en la 2010-2011.

A su vez, el Feyennord llegó a 76 puntos y están de líderes en el fútbol holandés, cerca de ser campeones.

ANOTA PULIDO

Alan Pulido, delantero mexicano del Sporting Kansas City, anotó un gol en la victoria de su equipo sobre la escuadra del Seattle Sounders en la temporada regular de la MLS.

Este conjunto del Sporting superó de visitante al cuadro del Seattle Sounders y eso fue por marcador final de dos goles a uno.

Y de esos dos goles del Sporting, Pulido anotó uno y eso fue al 31' de acción, en la primera mitad.

Tras este resultado, el Sporting llegó a seis puntos y con eso siguen en la última posición de la conferencia Oeste de la MLS, mientras que el conjunto del Seattle Sounders se quedó en 20 unidades y son décimo segundos.

Alberto Cantú

El Gran Premio de Miami de la Fórmula 1 de este año ya es historia y ahí se dictaminó el triunfo de Max Verstappen de Red Bull Racing, mientras que el mexicano Sergio Pérez acabó en la segunda posición y el podio lo completó Fernando Alonso de Aston Martin.

Pese a que Pérez inició la carrera en la primera posición tras hace la pole position en la actividad del sábado, el ritmo de Verstappen fue superior pese a que el holandés arrancaba como noveno y ganó el Gran Premio de Miami con cinco segundos de diferencia respecto a Checo, sobre su compañero en Red Bull.

Fue una carrera en la que Pérez largaba en la primera posición y mantuvo el liderato en los primeros metros, pero fue adelantado por Max Verstappen en la vuelta 48 de 57 para con ello perder la carrera frente a su coequipero y con ello seguir el holandés como el líder del Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 y con 14 unidades ventaja en el certamen respecto al mexicano.

Pero ya en lo que respecta al mexicano Sergio Pérez, el connacional largaba con neumáticos duros en la misma y el antes citado tuvo una mayor degradación para terminar parando en la vuelta 22 de 57, todo esto para que Verstappen, quien salía noveno y remontó desde un inicio para pelear por el podio, tomara el liderato en ese momento.

Carrera estratégica en todo momento y que ganó Verstappen ya que su primera parada fue en la vuelta 45 de 57, heredando así el liderato el mexicano Sergio Pérez en ese momento, pero Max traía mejores llantas en los últimos giros para adelantar al tapatío en el giro 48 y con ello

Verstappen se llevó Miami

Checo terminó en segundo



Sergio Pérez secundó al piloto holandés.

ganar la carrera.

Pérez, frustrado por perder el liderato, se tuvo que conformar con una segunda posición ya que su RB19 de Red Bull Racing tuvo mayor degradación que el monoplaza de Verstappen, mientras que Fernando Alonso de Aston Martin acabó tercero y lejos de los de la escudería austriaca.

También el mexicano perdió la posibilidad de ganar la carrera en Miami y con eso liderar el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año, al menos hasta estos momentos ya que está a 14 unidades de distancia del europeo, de Max.

Ahora Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el 21 de mayo de este año se realice el Gran Premio de la Emilia Romana, en Imola.

Dominan regios en asistencia

Alberto Cantú

En temporada regular y a falta de la Liguilla, los equipos regios de Rayados y Tigres fueron los que lideraron el tema de la asistencia en los estadios del fútbol mexicano en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El Monterrey logró ser el número uno en este sentido tras registrar un total de 392 mil 295 personas en sus distintos juegos como local en este semestre.

Tigres, por su parte, registró un total de 350 mil 552 personas en sus partidos de local, siendo eso solo en temporada regular y sin contar los que registraron ante Puebla en el repechaje.

La escuadra de Rayados tuvo un total de total

de nueve partidos como local en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, lo que significa que tuvieron un promedio de entrada por partido de 43 mil 585 personas.

Tigres tuvo un total de nueve partidos como local en la temporada regular de este semestre y eso sin contar su juego del repechaje, lo que significa que tuvieron un promedio de entrada por cotejo de 38 mil 950 personas por compromiso.

Todo esto hace resumir que los equipos regios fueron los mejores en las asistencias a sus partidos como locales en lo que va del año, todo esto para concluir que en Monterrey están las dos mejores aficiones del fútbol mexicano, la de Rayados y Tigres.



La afición regia puso el ejemplo.



VESTIDORES



Ya en la Liguilla y sin la presión del repechaje, en Tigres están motivados por aspirar a conseguir el título en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de Tigres, sostuvo esta situación en rueda de prensa y después de eliminar en el repechaje al conjunto del Puebla.

"De los dos objetivos que tenía esta institución a principios de año, se ha consolidado uno y eso es el acceder a la Liguilla. Ya adentro, vamos por el campeonato", expresó.

Siboldi también se mostró valiente al asegurar que su equipo no es el "caballo negro" de la actual Liguilla y que ya en ella le podrán competir a cualquiera en la búsqueda del campeonato. "Tigres nunca ha entrado como caballo negro, es muy peligroso en las Liguillas ya seguiremos siendo el rival a vencer por más bajas que tendremos, eso me da gracia que del quinto al octavo los únicos que no eran favoritos éramos nosotros y seguimos en la guerra. Así es el fútbol, más en los partidos de pasar o morir", concluyó. (AC)

Exclama Siboldi

'Vamos por el campeonato'



Tigres, rival peligroso en la Liguilla.



Puebla llevó el pecado en la penitencia al fallar este penal.

Duele al Puebla la eliminación

En el Puebla de la Franja no ocultaron su dolor de haber sido eliminados en el repechaje y ante Tigres, todo esto para finalmente no entrar a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Eduardo Arce, el técnico del Puebla de la Franja, sostuvo esta situación en rueda de prensa y después de perder ante Tigres en la repesca. "Primero dolidos, porque a pesar del dominio de Tigres el

equipo estuvo ahí y compitiendo, después de lo del penal es una confusión y hacen los cambios, pasa lo que pasa pero no vamos a poner una excusa por los cambios, son cosas que pasan en el fútbol y cuando estás ahí, estás con la posibilidad de fallarlo, es fútbol no pasa nada", expresó.

A su vez, el técnico poblano no criticó a Diego De Buen por el penal fallado en contra de Nahuel Guzmán.

"Son decisiones que se toman por el conocimiento del jugador y su ejecución, De Buen ha cobrado muchos penales y había fallado este y un anterior en toda su carrera pero pasa.

Los mejores fallan y fallan los que están ahí, no vamos a poner ese pretexto, si nos ponía ahí pero también podíamos hacer algo antes para meternos la juego, cómo fallan algunos pues no pasa nada", expuso. (AC)

Santos les tiene tomada la medida

Ya sea con una pequeña racha a favor, pero Santos le tiene tomada la medida al Monterrey y eso de cara a su duelo de cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

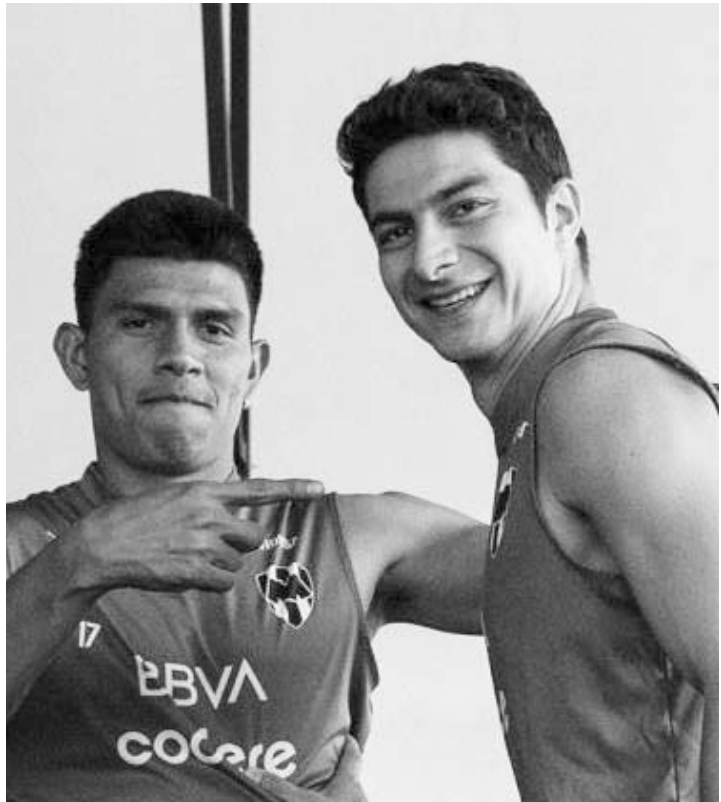
Los de Torreón tienen un invicto de dos victorias de manera consecutiva sobre los Rayados en este Torneo Clausura 2023.

Y esa racha positiva para los de Torreón pudo iniciar en la jornada uno del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX cuando vencieron a Rayados y eso fue por marcador final de cuatro goles a tres.

Su segundo triunfo de forma consecutiva pudo ser en esta temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, cuando Santos venció a Rayados en el Estadio BBVA y eso fue por marcador final de dos goles a uno.

Ahora Monterrey buscará cobrar revancha de esas dos derrotas al hilo ante Santos y eso sería eliminándolos en la serie de cuartos de final que tendrán ambos equipos en los próximos días.

Lo más seguro es que ambos se vean las caras primero el próximo miércoles 10 de mayo de este año y en Torreón, en lo que sería el juego de ida de



Jesús Gallardo y Stefan Medina se entrenan en El Barrial.

cuartos de final, mientras que la revancha sería en el Gigante de Acero, aunque eso el sábado 13 de este mes.

ENFOCADOS EN LOS CUARTOS

Los Rayados ya se enfocaron desde el domingo en su rival de cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ese es el conjunto de Santos.

El conjunto de Víctor Manuel Vucetich entrenó el

domingo por la mañana en las instalaciones de El Barrial, ya enfocados en su rival de cuartos de final que será el conjunto de Torreón.

Al igual que el sábado anterior, Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, decidió que sus jugadores tuvieran una práctica de interescuadras y ahí el estratega ya eligió a 10 de sus 11 jugadores que irán de inicio

frente a los de Torreón en el juego de ida de cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, mientras que la duda sigue siendo Maxi Meza o Rodrigo Aguirre.

Esteban Andrada, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Luis Romo, Celso Ortiz, Alfonso "Ponchito" González, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori irán de inicio ante Santos, mientras que Maxi o Aguirre ocuparán el puesto de titular en ese equipo con el que trabajó Víctor Manuel Vucetich en la práctica del domingo en El Barrial, siendo esa duda una que concluirá entre este lunes o el martes con las prácticas de esos días en el complejo de prácticas albiazules.

Estos Rayados llegarán a ese cruce ante Santos como los líderes del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, mientras que los de Torreón con solo 19 puntos y de venir de eliminar en el repechaje al campeón Pachuca.

Seguramente el juego de ida entre ambos equipos en cuartos de final será el miércoles 10 de mayo en Torreón y la revancha el día 13 de este mes en el Estadio BBVA, aunque eso se confirmará en las próximas horas de este lunes. (AC)



Gibran Lajud, arquero del equipo de La Comarca.

Lajud quiere el título

Arquero del Santos confía en que su equipo elimine a Tigres

Gibran Lajud, el portero de Santos, quiere que su equipo elimine a Rayados en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y hagan lo necesario para conseguir el título.

Este cancerbero del conjunto lagunero se mostró confiado por el pase de Santos tras superar al Pachuca en el repechaje, declarando ya en rueda de prensa que confía hacer una gran eliminatoria ante los regios para buscar el pase a las semifinales y estar cerca del campeonato.

"Estamos motivado y apuntamos al título, ese es el objeti-

vo. Es verdad que Rayados es favorito en cuartos de final, pero nuestro objetivo es lo más alto en la Liguilla y vamos por eso", afirmó.

Cabe señalar que Santos llegó a la Liguilla tras superar en el repechaje y en penales al campeón Pachuca.

A falta de que se confirmen los horarios definitivos, el conjunto de Santos enfrentaría en los cuartos de final de ida a Rayados y eso sería el próximo miércoles 10 de mayo de este año, mientras que el sábado 13 de este mes tendrían la revancha, aunque eso en el Estadio BBVA, en la casa del Monterrey.

Un vistazo al mundo

GANAN RIVER UN CLÁSICO QUE ACABÓ EN PELEA

River Plate se llevó el clásico del fútbol argentino al vencer al cuadro de Boca Juniors, todo esto en un partido que acabó en pelea.

En la cancha, el cuadro de River venció al de Boca Juniors en el Estadio Monumental y eso fue por marcador final de un gol a cero.

Pero más allá de eso, la pelea vino cuando Palavecino de River le cantó el gol a la banca del Boca, lo que desencadenó que los de Boca Juniors se molestaran.

LOGRA EL CELTIC SU TÍTULO NÚMERO 53

¿Hegemonía? La del Celtic en el fútbol escocés, conjunto que el domingo volvió a ser campeón en la justa local de ese país.

Este conjunto del Celtic venció el domingo de visitante al Hearts y con eso consumaron su título número 53 en la justa local de ese país.

Dicho título lo consigue este conjunto del Celtic con cuatro jornadas de antelación para terminar la temporada.

SALE LESIONADO LOZANO

El Napoli estrenó su corona de la Serie A con una victoria frente al cuadro de la Fiorentina, vencidólos por marcador final de un gol contra cero, pero pagó la lesión del connacional Hirving Lozano, quien salió del juego al 44'.

Hasta estos momentos y a falta de alguna actualización, Lozano está lesionado y no se sabe cuándo volverá a las canchas.

ARSENAL ESCOLTA AL CITY

El Arsenal venció de visitante al Newcastle y con eso se pusieron a un punto de distancia del líder Manchester City en la Premier League de Inglaterra.

Este conjunto de lo Gunners superó una dura prueba en la cancha del Newcastle y venció a este equipo por marcador final de dos goles a cero.

Violencia en la segunda división de la Liga Premier

La violencia en el fútbol mexicano no para y ahora esto ha pasado en un partido de la segunda división de la Liga Premier.

Diversos barristas de los clubes Zacatecas y Tampico Madero se agarraron a golpes en la noche del pasado sábado.

Todo esto sucedió en la final de ida en la Liga Premier entre ambos conjuntos, lo que causó la suspensión de ese partido al minuto 83.

Dichos brotes de violencia acontecieron en varios sectores del recinto deportivo del conjunto de Zacatecas, en el Estadio Vega Villalba.

Los pocos efectivos de seguridad en ese recinto deportivo no pudieron evitar la fresca entre ambas aficiones.

Hasta estos momentos solo se reportan varios aficionados heridos tras la gresca, pero por fortuna aún no hay alguna actualización de algún fallecido.



La Liga Premier sólo es noticia en este tipo de circunstancias.

Frustra a Checo el segundo

El mexicano Sergio Pérez se mostró frustrado por la segunda posición que logró en el Gran Premio de Miami en la Fórmula 1, siendo ese lugar en el que acabó luego de que Max Verstappen ganara la carrera tras una gran remontada del holandés y el antes citado se alejara del mexicano dj el Mundial de Pilotos, 14 puntos de diferencia.

Pérez se mostró frustrado por esta situación, aunque aún más por su pobre ritmo de carrera que fue superado por el de Max Verstappen, quien ganó la carrera.

“Traté, lo di todo. El ritmo inicial en el primer stint fue realmente pobre con el graining que tuvimos y eso comprometió demasiado nuestra carrera, porque no tuvimos mucha diferencia entre los compuestos y Max fue particularmente fuerte hoy. Entonces, bien merecido.

“El [compuesto] medio al inicio fue peor de lo esperado, eso realmente comprometió nuestro ritmo, pienso que también Max tuvo tremendo ritmo en esos neumáticos duros y yo tengo que analizar lo que sucedió hoy, porque simplemente no tuve el ritmo”, mencionó.

Ahora Pérez tiene 105 puntos en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 y está a 14 unidades de distancia del líder, del bicampeón Max Verstappen.



Sergio Pérez sigue en la pelea, pero con desánimo.



El juego tuvo un final cerrado.

Sixers igualan serie

Los Filadelfia 76ers igualaron a dos victorias por bando su semifinal de la conferencia Este de la NBA ante la escuadra de los Celtics de Boston.

Este conjunto de Filadelfia superó a los Boston Celtics en la tarde del domingo y eso fue por marcador final de 116 puntos a 115, por una sola unidad de diferencia.

Duelo parejo que se fue a tiempo extra y ahí Filadelfia produjo nueve unidades y Boston solo ocho, logrando el triunfo con un triple de James Harden en la última jugada del duelo.

Harden fue la figura en Filadelfia ya que se mandó un

juego de 42 puntos, mientras que en Boston el que más generó fue Jaylen Brown.

Ahora el juego cinco entre Filadelfia y Celtics va a ser el próximo martes nueve de mayo de este año y en Boston.

SE EMPATA SERIE ENTRE DENVER Y PHOENIX

La serie de semifinales en la NBA entre Denver ante Phoenix está igualada a dos victorias por bando.

Ahora el conjunto de Phoenix venció el domingo a Denver y eso fue por marcador final de 129 puntos a 124.

Guía Meneses a Nats

Joey Meneses, pelotero mexicano de los Nacionales de Washington en las Grandes Ligas, brilló en la más reciente victoria en la temporada regular de las Mayores de este equipo.

Ahora los Nacionales vencieron a los Diamantes de Arizona y eso fue por marcador final de nueve carreras a ocho.

Y de esas nueve carreras en Nacionales, Meneses produjo dos y se mandó un total de tres imparables, teniendo un gran partido.

Ya en más actividad de los

peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, el pitcher Julio Urías se fue sin decisión en la victoria de los Dodgers sobre los Padres de San Diego, mientras que Rowdy Tellez produjo una carrera y un imparable en la victoria de Cervecedores sobre los Gigantes de San Francisco, todo esto aunado a que Isaac Paredes y Randy Arozarena también brillaron en el triunfo de Tampa Bay sobre los Yanquis.

Paredes se mandó una carrera y dos imparables en el duelo, mientras que Arozarena generó dos imparables.

Sultanes se llevan serie ante Acereros



Los regios llegaron a diez victorias.

Los Sultanes de Monterrey se llevaron su serie en casa ante los Acereros de Monclova y eso en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

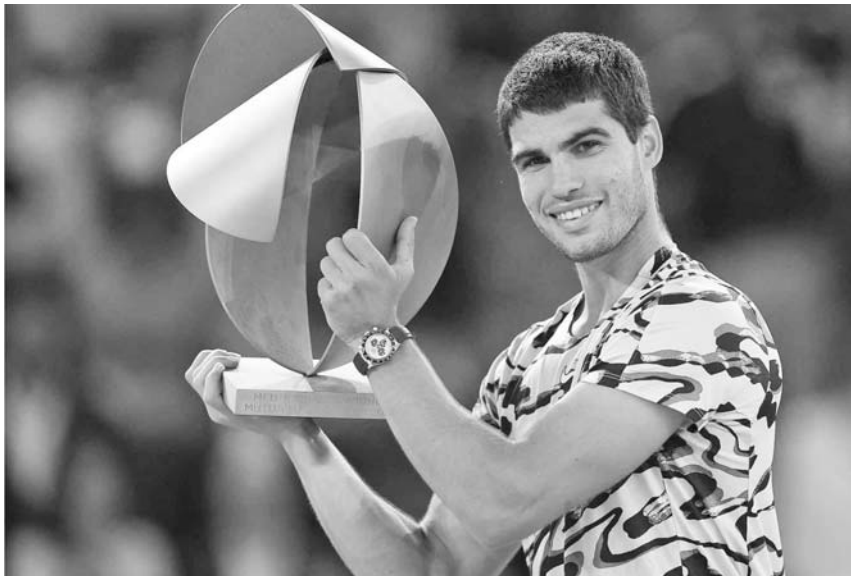
El conjunto de Sultanes superó el domingo en el Palacio Sultán a los Acereros y eso fue por marcador final de tres carreras a dos.

Sebastián Elizalde, Christian Villanueva y Jesús Salazar produjeron las carreras del triunfo en Sultanes.

Ahora Sultanes tiene una marca ganadora de 10 victorias y cinco derrotas en la temporada regular.

Sultanes ahora iniciará una serie de tres juegos de visitantes ante los Piratas de Campeche y eso será a partir de este martes nueve de mayo de este año. (AC)

Carlos Alcaraz se corona en Madrid



Carlos Alcaraz.

Carlos Alcaraz, reconocido tenista de origen español, se ha coronando como el campeón del Mutua Madrid Open de la ATP.

El mencionado tenista español se coronó en Madrid y venció al alemán Jan Leannard Struff, logrando esto en un juego que se fue a tres sets.

Alcaraz venció en la final al mencionado tenista alemán y eso fue por sets finales 6-4, 3-6 y 6-3.

Cabe señalar que este título en Madrid es el ya décimo del mencionado tenista español que nació en Murcia.

A su vez, Alcaraz llegará motivado con este título al Masters 1000 de Roma, en donde también es favorito para ser campeón.



Daniel Suárez.

Acaba Suárez 15 en Kansas City

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, acabó en la décimo quinta posición en la carrera del Óvalo de Kansas City.

El regio cruzó la línea de meta en la vuelta 267 y lo hizo en la décimo quinta posición, siendo ese resultado uno no tan óptimo si se toma en cuenta el lugar en el que partía Suárez.

Dicho piloto regio largaba desde la novena posición, pero finalmente acabó en la décimo quinta y de ahí no pudo recuperarse.

Suárez busca ganar una carrera en temporada regular para meterse a los playoffs de la Nascar Series de los Estados Unidos y en ella buscar competir en septiembre de este año por el título.

El ganador de la carrera del domingo en Kansas City acabó siendo el estadounidense Denny Hamlin.

Ahora la próxima carrera de Suárez en la Nascar Series de los Estados Unidos va a ser el próximo domingo 14 de mayo de este año en Darlington.

Joselito Adame volverá a torear el 27 de mayo

dame, reconocido torero mexicano que hace días sufrió varias cornadas de un toro en Aguascalientes y tras ello estuvo varios días en el hospital, ya tiene fecha para volver al ruedo.

Y la fecha pasa que Joselito Adame pueda volver al ruedo va a ser el próximo 27 de mayo de este año, todo esto en Santisteban de Puerto, en Jaén, en España.

Pese a que sufrió días atrás algunas lesiones en la cabeza, cervicales y columna vertebral por las corneadas que recibió de un toro en Aguascalientes, Adame está bien de salud y volverá a competir en la fecha antes pactada.

Incluso el mencionado torero ya está recuperándose en su casa tras ser dado de alta en el hospital privado de Aguascalientes en el que estaba sien-



El matador fue embestido la semana pasada.

do atendido.

Tras esta situación, la recuperación de Adame será más rápida de lo esper-

ado y en poco menos de tres semanas estará otra vez en la respectiva actividad de la tauromaquia.



Vida Blue.

Fallece histórico de los Atléticos

Atléticos de Oakland, equipo de las Grandes Ligas, estuvo de luto y eso fue desde el domingo por la mañana.

Esto es así ya que el histórico Vida Blue, quien ganó un total de tres Series Mundiales con los citados Atléticos, falleció el domingo y eso

fue a la edad de los 73 años.

El antes mencionado era un reconocido pitcher de Grandes Ligas en los años 70 y uno de los mejores jugadores de la historia en esa franquicia.

Blue ganó con los Atléticos de

Oakland las respectivas Series Mundiales en los años de 1972, 1973 y 1974, ganando el Cy Young en el 71'.

El fallecimiento del antes mencionado fue debido a causas naturales, informó la prensa estadounidense.



BRILLA KATY PERRY EN CONCIERTO DE CORONACIÓN DE CARLOS III

(EL UNIVERSAL).-

El rey Carlos III y la reina Camila continúan celebrando su llegada al trono, después de una larga ceremonia que se llevó a cabo el día de ayer, esta tarde (hora México) disfrutaron de una fiesta musical en los jardines del Castillo de Windsor. Como parte de las actividades por su coronación y junto a más de 20 mil personas, los nuevos reyes disfrutaron de las actuaciones de grandes estrellas como Lionel Richie, Katy Perry y el tenor Andrea Bocelli, entre otros.

Pese a que el cartel era bastante atractivo, la más esperada de la noche fue Katy Perry y aunque sólo subió al escenario para interpretar un par de sus canciones, se robó el concierto con una presentación que tuvo de todo: fuerza, luces, una gran voz y sobre todo la



La más esperada de la noche fue Katy Perry

ovación del pueblo inglés. "¡Déjenme oír su rugido!", fueron las palabras con las que la cantante hizo su aparición, enfundada en un enorme vestido dorado que no sólo resaltaba su belleza, también la hacía lucir como un miembro más de la familia real. Mientras caminaba hacia la gente, sonaban los primeros acordes de "Roar", uno de sus más grandes éxitos que fue coreado por todos los asistentes.

"Estoy feliz de estar con ustedes, los amo demasiado, estoy contenta de celebrar todo el fin de semana, vine con mi mamá, ella está feliz de estar aquí, gracias por haberme hablado para este festejo", dijo la cantante.

Antes de continuar con el espectáculo, Perry dirigió unas palabras al nuevo rey y le dedicó "Fireworks" otro de sus icónicos temas: "quiero dedicar la siguiente canción al rey y al trabajo que hace", agregó.

En este concierto también participó

Lionel Richie con su tema icónico "All night long", con el que toda la familia real se puso a bailar y hasta el propio rey se levantó de su asiento para disfrutar mejor esta canción.

Quien también fue parte de este histórico momento fue el tenor italiano, Andrea Bocelli, quien deleitó a los presentes, acompañado del cantante Sir Bryn Terfel, con en el tema "You'll never walk alone"; y minutos antes Olly Murs interpretó "Dance with me tonight". Take that fue el último grupo en cantar.

El presentador fue Hugh Bonneville, quien informó que más de 100 países estarían viendo este concierto y celebrando junto con la familia real.

Además de la música hubo participaciones breves de invitados, como por ejemplo de los "Muppets": Miss Piggy y Kermit, pero también hubo videos grabados de Tom Cruise y hubo shows de danza contemporánea a cargo del Royal Ballet.



Michelle Salas y Danilo Diazgranados.

Michelle Salas

Anuncia su compromiso en las redes sociales

(EL UNIVERSAL).-

Tras un sinfín de especulaciones, Michelle Salas hizo uso de sus redes sociales para, por primera vez hablar sobre su vida sentimental, y confirmar su compromiso con Danilo Diazgranados, un empresario venezolano con quien mantiene un noviazgo desde hace casi siete años.

La hija de Luis Miguel, contrario al hermetismo con el que siempre se ha manejado el cantante, decidió gritar a los cuatro vientos su amor y que muy pronto llegará al altar para unir su vida a la de su novio.

A través de su cuenta oficial de Instagram, Salas compartió un par de románticas fotografías en las que no sólo aparece más enamorada que nunca junto a su futuro esposo, también presume el enorme anillo de compromiso con el que sellaron la promesa de matrimonio.

Por si fuera poco, la joven modelo también le dedicó un tierno mensaje a su amado, y aunque fue muy breve, en cada palabra expresó lo ilusionada que está por esta nueva etapa juntos: "El comienzo de para siempre. Nosotros", escribió al pie de las imágenes a blanco y

negro. Las muestras de cariño y los mensajes de felicitación hacia la pareja no se hicieron esperar; amigos, algunos famosos y hasta los fans de "El Sol" reaccionaron a la noticia y empezaron a etiquetar al intérprete de "La incondicional" para hacerlo participe de este momento en la vida de su primogénita, y es que recordemos que la relación entre padre e hija ha sido bastante distante.

Entre los comentarios que destacaron se encuentra el de la abuela de Michelle, Sylvia Pasquel, y su hermana Camila Valero: mientras la actriz les mandó todo su amor, la joven solo compartió varios emojis con los que expresó la emoción que siente por la felicidad de Salas.

Pocas han sido las veces que Michelle y Danilo han sido captados por las cámaras y los reflectores, por lo que los detalles sobre su relación son un tanto desconocidos. Lo que sí se sabe es que ambos iniciaron su relación en 2016, luego de que se conocieran en una prestigiosa universidad de Massachusetts, donde él estudió la carrera de Ciencias Económicas y Empresariales.



La versión de Thalía cambia algunos de los sonidos originales por pesadas guitarras.

Lanza Thalía nueva versión de "Pachuco"

(EL UNIVERSAL).-

Como parte del disco y la serie "Thalia's Mixtape", con el que hace un tributo a las canciones que han marcado su vida, la cantante mexicana decidió dar un segundo aire a algunos de los más grandes éxitos de la música en español: canciones como "Devuélveme a mi chica", de los Hombres G y ahora "Pachuco" de La Maldita Vecindad han sido reversionadas y aunque el resultado tiene muy contenta a la también actriz, para los usuarios de redes sociales no ha sido lo que esperaban.

La versión de Thalía cambia algunos de los sonidos originales por pesadas guitarras y ritmos más pop, además de que la letra es cantada en su totalidad por la intérprete de "Arrasando", a excepción por algunas frases habladas por el líder de La Maldita. El video, que ya se encuentra disponible en plataformas, y en el aparece la esposa de Tommy Motola vestida con traje y sombrero, mientras cientos de bailarines se contonean alrededor de ella.

La respuesta del público no ha favorecido a la cantante, por

el contrario, a través de sus distintas redes sociales ha recibido cientos de críticas y hasta la han señalado de "arruinar" la música, pero esta canción en especial ha sido el blanco de fuertes ataques en los que la acusan de "poca creatividad" y hasta le piden retirarse.

"Arruinó uno de los clásicos inolvidables. No hay renovación ni creatividad", "Qué pésimo cover", "No, quién le dijo que hiciera esto, ¿cuál era la necesidad?", "Los clásicos hay que respetarlos no cualquiera los supera", "Un cover innecesario, una mezcla horrible", "Parece arreglo de La Academia", "Ya solamente debería dedicarse a ser empresaria", son sólo algunos de los comentarios que pueden leerse.

"Thalia's Mixtape", además de "Pachuco", cuenta con 10 covers más del rock y pop hispano, entre los que se encuentran temas como "Rayando el sol" de Maná, "Persiana Americana" de Soda Stereo, "La muralla verde" de Enanitos Verdes, "Florecita Rockera" de Los Aterciopelados y "Para no verte más" de La Mosca Tsé-Tsé.

Shakira, ¿en "cita" con Tom Cruise en Miami?

EL UNIVERSAL.-

El Gran Premio de Miami que se disputó este domingo brindó un nuevo podio para "Checo" Pérez al terminar segundo, el primer puesto lo ocupó Max Verstappen.

Aunque más allá del 1-2 que consiguió Red Bull, Shakira, expareja de Gerard Piqué, se robó los reflectores tras ser vista con el actor Tom Cruise.

Aunque no fueron las únicas celebridades que acudieron al Gran Premio de Miami, generó mayor interés porque Shakira y Tom platicaron por largos lap-

sos en el circuito.

Incluso la cantante colombiana y el actor estadounidense caminaron juntos en el autódromo.

Por estas imágenes entre Shakira y Tom Cruise se rumoró que el Gran Premio de Miami habría sido el escenario de una cita entre ambos, es decir, los comienzan a vincular más allá de amigos.

Además de Tom, Shakira y su hijo Milan, el Gran Premio de Miami reunió a Roger Federer, Serena y Venus Williams, Del Potro, Patrick Mahomes y el actor Vin Diesel.



No fueron las únicas celebridades en el Gran Premio de Miami.

Recuerda Crystal lo bueno que tenía Sergio Andrade

(EL UNIVERSAL).-

Crystal se sincera y recuerda cómo se enamoró de Sergio Andrade, con quien sostuvo una relación amorosa por tres años, pues asegura que si bien, son más los aspectos negativos que tiene como ser humano, cuando lo conoció le mostró lo mejor de sí, pues confió que cuando el productor musical quería cumplir un objetivo, como cortejar a una mujer, se esforzaba hasta lograrlo.

En una entrevista que la cantante concedió a Mara Patricia Castañeda, Crystal rememora su relación con Sergio Andrade pues, antes de que el músico viviera la experiencia que lo llevó a ser detenido, junto a Gloria Trevi y María Raquel Portillo en el 2000, ella y el productor musical tuvieron un noviazgo de tres años, el cual, dio comienzo porque él fue arreglista de su primer álbum.

De hecho, la famosa intérprete recuerda que cuando estaba por grabar su primer disco, le propusieron que Andrade fuera su arreglista, propuesta que la desanimó, porque se tratara de Sergio, pues no sabía quién era, sino que ella deseaba trabajar

con Chucho Ferrer, un músico importante de la época, pero al escuchar "Suavemente", la canción que le presentó para que ella interpretara, le pareció que era un hombre con mucho talento.

"Y empieza la historia con Sergio Andrade, ahí fue cuando rumbo a la OTI -donde quedó en los primeros diez lugares- todo empezó", destacó.

Cuando Mara le preguntó a Crystal qué cómo fue que se enamoró del productor y qué sentidos agudizó para sentirse atraída por él, pues no podía verlo, la cantante le contestó que "la vista era un engaño", pues asegura que las personas que no pueden ver, se guían por

el olor y el tacto, así como el tema de conversación.

Fue entonces cuando la cantante expuso que, aunque Andrade tenía más defectos que cualidades, expuso que siempre se habla de todo lo malo de su persona y nadie recuerda los aspectos positivos que demostraba tener. "Mira, vamos a ser objetivos, la gente sólo se ha dedicado a ver las cosas malas que sí son muchas, pero también hay que ser objetivos; yo venía de provincia, de ser hija de familia, ¿no te vas a enamorar de un tipo que a los 26 años lo ves sentado, plantado un piano espectacular?", señaló.

Para Crystal, Andrade es una persona muy inteligente que, en



Expuso que siempre se habla de todo lo malo de su persona.

su momento, supo cómo ocupar sus conocimientos para acercarse a ella, pues se interesó en que ella se enseñara el sistema braille, el cual aprendió a dominar en tan sólo un día. Luego de eso, destaca que el productor nunca le pidió ser novios de manera formal, pero luego de besarse quedó sellada su amor, por lo que ya que viajaron a Japón a concursar ya habían consumado su relación.

"Ya había encerrón, pues ¿qué te crees? el cuerpo es cuerpo y la carne es carne", bromeó. "Es además con quien convives, o sea eres mi productor, mi director, el representante", destacó.

Pero así como Crystal revivió la forma en que Andrade se ganó su amor, la intérprete también habló de la violencia psicológica y física que vivió junto al productor, con quien -de los tres años de relación- vivió seis meses, pero justamente la convivencia diaria fue lo que los llevó a acabar con su relación, pues recuerda que llegó un tiempo en que Sergio no llegaba a dormir, situación que le parecía intolerable, pues ella sabía que le era infiel.